

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Rafael Arcangel, San Bernardo Calvo Obispo y Confesor, y San Martirian Obispo y Mártir, patron de Bañolas.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Santa Clara, de religiosas de San Benito: se descubre a las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
22	10 n.	12° 4	766	79°		
23	7 m.	10° 8	764.4	76°		
	2 t.	18°	760.8	66°		7

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h.	11° 51' 4" Aust.
SO.		Celages.	Sale el sol á 6 h. 23' 56" t. m.	
O.		Sereno.	Se pone á 5 h. 4' 47" t. m.	
O.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 14' 19" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 28 de abono para hoy viernes, á las siete y media.—1.º La zarzuela **El loco de la guardilla**.—2.º **El último mono**.—3.º **Una vieja**.—Y 4.º **Los dos ciegos**.—A 4 rs. Mañana sábado, en escena la zarzuela en 3 actos, **El relámpago**, en que harán su primera salida la contralto señora Lessen, y tenor señor Soler, á quien acaba de contratar la Empresa.

Nota.—Los billetes para la antedicha funcion de mañana, se venden hoy en Contaduría. CIRCO BARCELONÉS.—Teatro Histori.—Gran funcion, 23 de abono, para hoy viernes, 23 de octubre, aunque no pública, por participar de ella la reunion particular «Círculo-Dramático», en union con los señores abonados á quienes se reservan las entradas que puedan necesitar, las que se espendrán an el despacho-conserjería, inmediato al vestibulo de este coliseo.

1.º Sinfonia.—2.º La preciosa comedia en 2 actos, de D. José Varela, y en la que tanto se distingue en el papel de Filipo Beigamba, el eminente primer señor D. José Valero. **El dómíne consejero**.—3.º Segunda redensentacion de la aplaudidísima zarzuela en un acto, nominada: **En las asstas del tarro**: dirigida por el primer actor cómico señor Tajo.—En obsequio á los señores que componen el «Círculo-Dramático», nuestro apreciable paisano D. Manuel Rumiá desempeñará la parte de Juan Canilla en dicha zarzuela.—4.º Dando fin con el chistoso sainete, **Merir por los mismos filos**: dirigida por el actor D. Antonio Valero.

Nota.—Para la funcion del domingo por la noche, se espenden desde hoy localidades en Contaduría, á las horas de costumbre.

Servicio de la plaza para el 24 de octubre de 1862.

Jefe de dia, don Martin Valverde, comandante, capitan del regimiento caballeria cazadores de Almansa.—Parada, Albuera.—Hospital y provisiones, Alcántara.—Pienso, Almansa.—El coronel, sar. gento mayor, José Gonzalez Cuire.

Barcelona.

A las ocho de la mañana de ayer el Ilmo. señor don Constantino Bonet, obispo de Gerona, celebró el Santo Sacrificio de la misa en la antigua é histórica capilla de San Jorge, en el edificio de la Audiencia, dignándose despues ministrar el Sacramento de la Confirmación á varios hijos de los señores magistrados y de los dependientes del Tribunal, que fueron apadrinados por el Excmo. señor Regente. La capilla se hallaba decorada con sus mas ricos ornamentos y con gran profusion de flores. Terminada la sagrada ceremonia el venerable Prelado fué recibido y cumplimentado en la sala del Tribunal pleno.

En la mañana de hoy parte su Ilma. para la capital de la diócesis, en donde se le prepara un obsequioso recibimiento. Le acompañan el Excmo. Sr. duque de Solferino, que le apadrinó en nombre de S. M.; el Excmo. señor Regente de esta Audiencia, quien se propone visitar algunas oficinas del registro de la propiedad en la provincia de Gerona, y algunas otras personas distinguidas.

El Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia ha hecho al Ilmo. señor Bonet, que fué uno de los dignos individuos que lo constituyen, un rico presente en muestra de distinguido aprecio y en celebridad de su reciente consagración.

—S. M. la Reina, accediendo á lo solicitado por don Francisco Pich, del comercio de esta ciudad, le ha autorizado para que por sí ó por medio de sus encargados y previa la presentación del permiso, y correspondiente guía, á los Alcaldes de los pueblos cuyos términos cruce el rio Cardoner hasta la ciudad de Manresa, pueda conducir las maderas de su pertenencia con las aguas de dicho rio; en la inteligencia, que esta autorización se entienda sin perjuicio de tercero, pues, á parte de las anteriores condiciones, queda obligado al puntual pago de los daños que ocasionese con el indicado acarreo.

—En una carta de 19 de junio, escrita por el Ilmo. Fray Rosendo Salvadó, obispo de Puerto-Victoria (Australia), da S. I. algunos detalles acerca de los progresos que hace la mision de Nueva-Holanda, y con este motivo espresa cuan agradecido se halla á la generosidad de los barceloneses, por los socorros que de esta capital se le han enviado. Respecto al antiguo compañero de S. I., el P. Serra, que actualmente se halla en la corte, se sabe que dicho prelado tuvo que renunciar la mitra de Perth, habiéndole reemplazado otro paisano nuestro, el P. Martin Griver. Este último ha recibido ya de Su Santidad el nombramiento de administrador diocesano de la misma. Al admitir Su Santidad la renuncia del P. Serra, que viene á España para ver si los aires natales le probarán mejor que los de aquellas islas, le nombró obispo de Dauplia *in partibus infidelium*.

—Han sido detenidos un hombre y una mujer acusados de dedicarse á la espension de pesetas falsas. Parece que á esta última se la ocuparon unas doscientas monedas de dicha clase medidas dentro de una media.

—En razon á que el señor Cuyás, dueño del magnifico café de las Siete Puertas no permite el juego de damas, dominó y ajedrez en los salones del mismo, ha destinado para este especial objeto y tambien para servir en él toda clase de bebidas y refrescos, las espaciosas piezas del cuarto bajo del propio edificio. En él se está habilitando un salon lujosamente decorado para el servicio de refrescos de bodas, bautizos, grados, etc., encargados por las personas ó sociedades que en sus casas no dispongan de un local proporcionado para ello; comodidad que no dejará de ser tanto mas apreciada, en cuanto el referido piso tiene tres distintas escaleras, y una de ellas completamente independiente del café.

—En la funcion que se prepara en la Plaza de toros para el domingo próximo, saldrán al redondel dos mujeres que picarán á caballo un novillo embolado, el cual será muerto á cuerpo descubierto por una de estas dos intrépidas émulas de Montes.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

** FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.—Viaje directo á Madrid.

Primera clase y berlina. 372 rs.

Segunda id. é interior. 296 »

Tercera id. y rotonda ó cupé. 260 »

Los billetes se espenden en el Despachocentral, Rambla del Centro, n. 37.

** La Beneficencia.—Caja general para colocar economias y capitales.—Plaza Real 10—2.

** Banco de economias.—Caja general para colocar economias capitales. Zurbano, 6, 1.

** Necesitandose un médico y un capellan para la fragata «Josefa», anunciada para la Habana, podrán los que gusten personarse con los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

** Se recomienda la venta de todos los enseres de una fábrica de estampados.

** Vapores-correos de A. LOPEZ Y COMPANIA. Se recomienda el anuncio de esta Empresa sobre los transportes para Valladolid, Palencia, etc., etc.

** La BIENHECHORA CATALANA. Seguros mútuos sobre la vida. Unica Sociedad que cobra los de administracion por quinquénios. Rambla de Sta. Mónica, n. 7, principal.

** VAPORES-SEVILLANOS.—El vapor GUADALETE saldrá el 26 de octubre para Sevilla y escalas, y el GENIL el 23 del mismo para Marsella. (Véase el anuncio.)

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 13 de noviembre, deben embarcarse en el vapor de la Compañía Lopez que saldrá de este puerto el 5 del mismo.

** El vapor-correo THARSIS saldrá de este puerto para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas el 26 del corriente, á las diez de la mañana, llegando á Málaga el 29 y á Cádiz el 30. Pasajes módicos.

** El vapor-correo PELAYO saldrá de este puerto el 25 del corriente, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle Ancha, n. 9, bajos.

DATOS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

II.

Vimos en el anterior artículo el número de los matriculados en las facultades y varias escuelas especiales, y empezamos á establecer comparaciones entre las primeras: es necesario que completemos lo que indicamos en el anterior artículo y al mismo tiempo que establezcamos otras comparaciones entre las facultades y las escuelas especiales, y luego entre estas mismas. Luego compararemos la segunda enseñanza con las facultades.

Recordarán tal vez nuestros lectores que concluíamos el anterior artículo, haciendo notar que la facultad de derecho tenia sola mas alumnos que todas las otras facultades, seguia luego la facultad de medicina, luego la de filosofía y letras, luego la de ciencias, y por fin la de farmacia.

Hay que notar que algunas de las asignaturas de filosofía y letras son preparatorias de las facultades de derecho y de medicina, ó estudios accesorios de ellas obligatorios. De manera que deducidos los matriculados en filosofía y letras por tal concepto, y los que, dedicándose, como principal, á la carrera de derecho y medicina, se matriculan en las facultades de filosofía y letras, y ciencias para tener un título mas (y no son muchos) nos parece quedarán reducidos á muy pocos los que se matriculen en la filosofía y letras, como objeto principal de sus estudios. Es un vacío que echamos de menos en los estados; que no espresen en cada facultad los matriculados que hay en otras. Pero podemos calcular el número de alumnos que tendrian sin las circunstancias indicadas las facultades de filosofía y letras, recordando los que tenian antes de haberse hecho obligatorias algunas de sus asignaturas, como preparación de las facultades de derecho y medicina, ó accesorios de estas; número que no podemos citar, porque no se han hecho del dominio del público, pero que vimos, si no nos engañaron los ojos, al ver entrar y salir los alumnos de las cátedras. Asignaturas vimos con seis, diez, ó era ya numerosa la concurrencia á ellas cuando llegaban á 20.

Volvemos, pues, á preguntar lo que preguntábamos en otro artículo: ¿qué significa y qué influencia tiene que sea tan escaso el número de matriculados en las facultades de filosofía y letras?—Si tuviéramos los estados de las otras Universidades á mano, que no sabemos si todas publican, pero si publican, no hemos visto, porque no es muy vulgar su adquisición y uso fuera del distrito universitario, estableceríamos comparaciones entre Universidades y Universidades, y veríamos quizá por comparacion, si hay alguna causa local que estorbe el hecho, y podríamos deducir quizá, que si en este ó aquel punto se estiman las ciencias, por lo que son y sirven, aqui se estiman por lo que valen, ó bien que si en otros puntos desean obtener un conocimiento, aqui se desea solo tener una carrera, un modo lícito y honrado de ganarse la subsistencia.

Si viéramos que la facultad de ciencias tiene mas alumnos que la de filosofía y letras

dedujéramos que en este país los estudios exactos se avienen mejor con su manera de existir y su espíritu positivo y práctico.

Pero no tenemos los datos de otras localidades para deducir consecuencia alguna por comparación; ni aunque los tuviéramos, dudamos que pudiéramos deducir la que indicábamos. Figúrasenos que en las demás Universidades y territorios debe suceder, poco mas ó menos, lo mismo que sucede en el nuestro, si se exceptua tal vez alguna Universidad para alguna asignatura de la facultad de filosofía y letras, por ejemplo la literatura; y que el pueblo, el vulgo de matriculados estará, como entre nosotros, en el derecho, el menor número, los pocos, poquimosos en las facultades de filosofía y ciencias.—No vemos tampoco que los matriculados en ciencias en la Universidad de Barcelona sean en mayor número que en la filosofía y letras, y esto nos prohíbe deducir consecuencia alguna fundada en su modo de existir y su carácter positivo y práctico.

Nada local nos dice, el hecho arriba apuntado. ¿Qué significa pues? ¿Cómo se explica? Hubo un día en que se dudó si las facultades de filosofía y letras y de ciencias habían de formar parte del cuadro de enseñanza universitaria, y estuvieron estas facultades muy cerca de sufrir un total eclipse. Era aquel tiempo en que se decía por los de arriba, que no se habían de curar los ciudadanos de política, sino de intereses materiales y hacían gala los de abajo de escepticismo, y querían cambiar los derechos políticos por tarifas de aduanas y ferro-carriles, por valores cotizables, y cotizados, como dijimos á la sazón. Y no ha pasado todavía bastante tiempo para que aquellas ideas gubernativas hayan perdido sus raíces, porque no ha pasado bastante para que se haya transformado enteramente la sociedad y nación que las había producido, ó las hacia posibles.

Pues bien: corresponden á un estado social en que no se estiman las cosas ideales, el poco aprecio, ó el poco sentido de la ciencia. En tal social estado vale mas una cruz, un título de nobleza, aunque sea comprado y no ganado con méritos y servicios, ó el talento y el gusto para ofrecer un banquete con toda propiedad, que todos los títulos académicos; y es tenido en mas el que suma con presteza y precisión que el que posee las matemáticas sublimes, el abogado que el jurisconsulto, el dialéctico que el filosófico, el retórico que el literato, el título que la ciencia.

No debe luego olvidarse que, ahora modernamente, se ha creado una carrera á la que llaman de administracion y que va unida á la de derecho, y la palabra promete conducir á los empleos, pues estamos suspirando todos por una administracion entendida y diligente, y creemos que llegaremos á ella un día ú otro, y ó la facultad de administracion debe formar sus agentes, ó no tiene razon de ser.

Hay luego que tener presente nuestra organizacion ó nuestro estado social. Entre nosotros, un Gladstone, que publica algunos tomos sobre Homero, ó un Disraeli, que antes de ser una notabilidad rentística habia sido una notabilidad literaria, es una cosa desconocida. Las clases nuevas—permítasenos esta frase para indicar aquellas que con el comercio ó la industria se han formado una posicion, están demasiado cerca de su humilde origen, para que tengan una elevada instruccion y altos sentimientos, y puedan estimar la ciencia por su espiritualidad y valor propio. Las clases antiguas han estado sumidas demasiado tiempo en la ignorancia ó en la inaccion para que estimen la ciencia de otra manera que las clases nuevas, materialmente, plebeyamente, á lo *bourgeois*. Unos—son el mayor número—no siguen un orden de estudios, sino una carrera, y buscan en esta una manera de subsistir, y dedicanse al derecho ó á la administracion. Otros—son los menos—ni deben buscar ni buscar en sus estudios un *modus vivendi*, sino un título. Pero quieren un título tambien de estos que prometen abrir paso á los empleos ó habilitan para defender pleitos. Parece que no comprenden otra honra que a sensual y callejera de saber disputar sobre este ó aquel derecho individual con mas arte y porfia que los demás, y alcanzar unas veces con argucias y otras con la ignorancia de los demás algun sonado ó no sonado triunfo. Falta, si podemos decirlo así, la aristocracia científica.

Hé aqui la explicacion del hecho que hemos notado, y si no es esta la explicacion—que poco nos importa para el objeto que nos proponemos,—hé aqui, diremos, el hecho: el hecho de que aun los que no deben buscar en los estudios un medio de subsistir se dedican solo á la facultad de derecho y de administracion, y de que, si hay en las de filosofía, letras y ciencias algunos matriculados es porque son sus asignaturas preparacion ó estudio accesorio de aquellas, que se han hecho últimamente obligatorios. Esto es para nuestro objeto lo importante, y merece llamar la atencion seriamente. Tenemos licenciados ó doctores en derecho y administracion, tenemos, y mayor número serán, gentes para pretender empleos y para disputar sobre la organizacion de los Estados y constituir asociaciones para reformar los aranceles en las que se hablará de todo menos

de ellos, para hablar hasta el fastidio del progreso moderno, y lucir brillantes imágenes del vapor, y de la electricidad, pero no tendremos quien contemple y ame el admirable orden establecido por el Sér Supremo, y enseñe á contemplarlo y á amarlo; no tendremos quien comprenda y sienta lo general y hermoso; no tendremos quien nos de fé y entusiasmo; quien ayive la llama del patriotismo, y de paz y asiento á la sociedad, elevando sus ideas y espiritualizando sus costumbres; quien nos de civilizacion y cultura, esa segunda religion de los pueblos modernos y la única eficaz en los antiguos. Será considerado de mas valia el que sume con precision y presteza que el que conoce las matemáticas sublimes, el que defendiendo pleitos de particulares se labra una fortuna, que el que pierde sus años y la tranquilidad de su vida, en la investigacion de la verdad ó defendiendo la causa pública, por amor á lo bueno y á la justicia, el dialéctico que el filósofo profundo, el retorico que el literato. Y existirá siempre, aunque no siempre tenga bastante audacia para presentarse como se presentó en épocas que ya hemos citado la política de los intereses materiales, y el escepticismo ó el amor á la materia, porque no son ambos sino una ignorancia densa ó unos sentimientos poco elevados, una civilizacion atrasada.

Pero dejemos ya el estado de las facultades y veamos lo que nos dicen el de otras escuelas. 149 alumnos solamente tiene la enseñanza superior industrial en el curso de 1850, y 153 en el de 1860 á 1861. 117 de enseñanza elemental en el curso de 1860 á 1861, (los del curso de 1859 no existen en los estados publicados), de la teoría y práctica del tejido, y 205 el dibujo de artesanos, no comprendiendo estas dos últimas enseñanzas otras que las que indica su nombre, y constando la enseñanza industrial elemental de la aritmética y álgebra, dibujo geométrico y de imitacion, geometria, trigonometria y topografía, elementos de ciencias aplicadas, dibujo de adorno y topográfico. Alegrámonos de que la concurrencia á las asignaturas de tejidos y de dibujo para los artesanos sea mayor que la de la enseñanza elemental y superior. ¿Es bastante? ¿Es sobrada? Miramos el estado de nuestras artes, consideramos lo que son en Barcelona y fuera de ella, traemos á la memoria el gran número de artesanos, y no nos parece que sea bastante, porque nunca nos parecerá sobrado el número de ellos, mientras haya un solo artesano que con estas enseñanzas pueda aprender algo, y no esté matriculado en ella. Nunca nos parecerá sobrado el número de los que deseen ejercer mejor, que no le ejercen su arte respectivo, y que no piden un título, sino unos conocimientos prácticos, y una habilidad para ejercerlo. ¿Tienen estas enseñanzas la organizacion que deben? ¿Deben existir solo en Barcelona? ¿Debe cuidar de popularizarlas el gobierno? ¿Depende de la organizacion y popularizacion de tales enseñanzas ser las mismas tan poco concurridas? Interesantes cuestiones que necesitarian mas vagar y espacio que el que tenemos para ventilarlas, y que es útil y necesario esclarecer.

Al comparar ahora los números de los matriculados en la enseñanza industrial superior y elemental, no se espere que batamos palmas al ver unos 270 alumnos arrebatados á las facultades, y nos quejemos de que no sea bastante el número de los que cursan las asignaturas de la enseñanza industrial. En otros tiempos, creimos que convenia abrir carreras industriales para distraer la afición á la facultad de derecho: ahora que hemos visto lo que era la enseñanza industrial, y hemos meditado mas en el asunto, hemos modificado mucho nuestras opiniones. Estos ingenieros industriales que han de ser bachilleres en artes, y estudian entre otras asignaturas, la economia política y la legislación industrial, y tienen su licenciatura y doctorado que ha de cursarse en Madrid—esto se ha modificado no con poco trabajo y gasto de influencia—no forman nuestras ilusiones; y tampoco las forman esta enseñanza elemental en Barcelona establecida solamente en la que se aprenden matemáticas y dibujo que se enseña en otros establecimientos de enseñanza, y elementos de ciencias aplicadas. Y aun no sabemos si las enseñanzas industriales han de traer los ingenieros y el desenvolvimiento industrial, ó si el desenvolvimiento industrial ha de traer los ingenieros industriales.

Si no dan estas enseñanzas resultados prácticos, si no hemos de obtener con ellas sino mayor número de personas que conozcan las matemáticas, ó la química, y sus aplicaciones, hay bastante con las facultades de ciencias, ó con la segunda enseñanza; si no han de producir otro resultado que especializar la enseñanza, y aumentar el número de los que se dedican á estos estudios que se llaman prácticos, porque tienen mas ó menos íntima relacion con cosas materiales, ó mejor disminuir el número de los que se dediquen á estudios generales, lo diremos con franqueza, pueden cerrarse, si se quieren cerrar estas escuelas: no seremos nosotros los que pidan que se abran. No somos partidarios de las civilizaciones matemáticas; tenemos bastante con los licenciados y docto-

res en administración, para tener idea de lo que es un título que se obtiene después de haber hecho largos y elevados estudios y que promete grandes cosas, y al fin y al cabo no es mas que un título, como el de licenciado en letras ó filosofía. Creemos que debe haber asignaturas ó cátedras, ó museos, ó talleres determinados industriales, como hay dibujo para los artesanos; pero no sabemos, si debe existir una carrera industrial.

Pero sin ella no habria profesores de la misma, ni designacion de rango en el cuadro general de estos constituidos por el código de instruccion pública y administrativo, y esto es necesario, indispensable.

En verdad, no creiamos que fuera el asunto tan fecundo, y hemos de concluir, sin que hayamos entrado en otras comparaciones que nos habiamos propuesto hacer.

E. REYNALS Y RABASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 21 de octubre.

En los momentos mismos en que ponía ayer mi carta en el correo, asegurando á Vds. que no habia ni el mas remoto sintoma de crisis ministerial, y que el actual gabinete, resultó á presentarse á las Cortes firme y compacto, ofrecia un espectáculo singular en medio de la mayor parte de los gobiernos de Europa, recientemente organizados ó próximos á crisis trascendentales, el *Reino*, el trompeta de las oposiciones, el periódico de mas fecunda y amena inventiva de cuantos se publican en Madrid, daba la voz de crisis, y no de una crisis así como se quiera, sino de un verdadero cataclismo político. Ya no es solo el señor Mon el que en su antagonismo con el gabinete desdeña la presidencia de la Cámara popular, sino tambien el marqués del Duero el que se niega á aceptar la de la Cámara alta. Estas dos personalidades, negándose á apoyar en uno y otro cuerpo la politica del gobierno, traian inevitablemente como consecuencia de su conducta la disolucion del Parlamento, y como si esto no bastare, la dimision ó caida del gabinete entero. Lo cuestionable despues de todo esto, era únicamente si el duque de Tetuan seria ó nó el encargado de formar un nuevo ministerio, ó si se encomendaria esta tarea á algun prohombre del elemento conservador ó del resellado.

Todas estas alarmantes y curiosas noticias circularon anteanoche en los centros políticos que los redactores de el *Reino* frecuentan, y digo que precisamente en esos centros, porque á excepcion de dichos señores nadie tuvo la suerte de oirlas. Empresa enojosa y verdaderamente hérculea es la del diario del señor Quintana, siempre á caza de crisis quiméricas, y sin tropezar nunca con una positiva de esas que derraman el consuelo y la abundancia sobre los que padecen hambre y sed de..... justicia.

Y á propósito de crisis y de reorganizaciones, sé confirma la de haberse intentado reorganizar el partido moderado con los hombres de 1834, á quienes se trataba de colocar á su cabeza. Granada fué el teatro elegido para el espectáculo de la reorganizacion, y Granada presenció el fiasco de sus pobres actores. En todos esos trabajos se ha prescindido por completo del general Narvaez, á quien se hace alarde de aborrecer, segun un correspondal del *Diario Español*. Bueno está para pensar en reorganizarse el partido moderado, despedazado por la discordia. La fraccion que acaudilla San Luis se presenta por un lado con ánimo de bullir y absorber la representacion del partido; la mas cuerda, de los señores Narvaez y Moyano, está á la capa, mostrándose benévola con el gobierno del general O'Donnell y protestando de su apartamiento de ciertos hombres de la anterior, y por último la fraccion moderada que blasona de jóven y de liberal, que acaudilla Gonzalez Bravo y que tiene por órgano en la prensa al *Contemporáneo*, marcha por su cuenta sin aliarse con las otras dos, y para remate ó fin de fiesta tienen Vds. á la fraccion de la *España*, que en su intermitente apoyo á esta situacion, proclama hoy la necesidad de crear aqui un *gran partido de gobierno*, compuesto de los hombres que quieran conservar en nuestra patria los grandes principios de la *unidad religiosa, la monarquía de Isabel II, el gobierno representativo y la independencia y dignidad del pais*.

Llamo la atencion de Vds. sobre este artículo, porque es profundo y de gran intencion política, como todo lo de la *España*. El periódico del señor Egaña, cansado de empujar sin resultado la politica del gobierno por ciertas vias en que don Leopoldo no quiere poner el pié, parece que trata de levantar su bandera congregando para defenderla y plantear su programa á los que quieran colocarse bajo sus pliegues. Puede que me equivoque, pero se me figura que no ha de reclutar mucha gente, tanto menos, cuanto que los principios que consigna están escritos en la bandera de la union liberal.

El telégrafo de París ha desvanecido todo el castillo de naipes levantado por los timoratos y los cándidos respecto á la anexión de Méjico al Imperio como colonia francesa. Hasta en París mismo dicen que ha causado gran sorpresa esta noticia, y que nada está más lejos del ánimo del Emperador que dar ni un solo paso en Méjico que no sea con el acuerdo de las potencias signatarias del tratado de Londres. La entrada del nuevo ministro de Negocios extranjeros es una garantía mas de estos propósitos.

Estos días estamos de exposiciones. Por la mañana invade un público numeroso la Casa de la moneda para contemplar la de Bellas Artes, y por la noche tenemos una brillante exposición industrial, catalana en su mayor parte, en el establecimiento *La villa y corte de Madrid*, de su paisano de Vds. el señor Isern. Nada pueden Yds. figurarse mas magnífico, mas rico y abundante. Aquellos inmensos salones, iluminados á giorno; aquellos generos de todas clases, desde los glaceés y los encajes á los palenes y las ratinas, tan bella y admirablemente colocados, cautivan la atencion del gentío que los contempla y transforman este establecimiento en un Palacio de la Industria como los de las *Mil y una noches*.

El señor Isern, celoso de la honra industrial de su país, ha tenido la idea felicisima de levantar en uno de los salones un pabellon que puede llamarse internacional, en el cual ha espuesto, unos al lado de otros, los productos de Francia, Inglaterra, Alemania y España, para demostrar prácticamente que los de nuestro país nada tienen que envidiar á los extranjeros. Aunque algunos libre-cambistas fanáticos quieran sacar partido de este adelanto industrial de España en favor de sus ideas, la del señor Isern le honra mucho y es digna de aplauso.—N.

París 21 de octubre.

Los periódicos de opuestos matices se atacan al comentar la circular de Mr. Drouyn de Lhuys, como lo hicieron al publicarse los célebres documentos en el *Monitor*. Sin embargo, la *Francia*, despues de haber manifestado ayer que dicha circular era muy esplicita y categórica, se sorprende hoy de que se acuse á Mr. Drouyn de Lhuys de que no precise lo que intenta decir, y se sorprende por la razon de que la diplomacia no tiene por costumbre decir la frase decisiva de su política.

En este punto la *Francia* no hallará quien la contradiga. Es bastante candidez la de decir al público que tanto tiempo há se afana por descubrir un átomo de luz en medio de tanta incertidumbre, que la diplomacia no tiene por estumbre pronunciar la frase decisiva de su política. Preciso es reconocer que si esa costumbre constituye el carácter distintivo y esencial de la diplomacia, Mr. Drouyn de Lhuys es un gran diplomático, pues á la verdad, en su circular ha sabido evitar todo género de compromisos.

Así, pues, hoy sabemos tanto como ayer y como antes acerca de los proyectos del gobierno. Por lo tanto, como la imaginacion no puede fijarse en hecho alguno cierto, se da rienda suelta á sí propia para recorrer el campo de lo inverosímil. Por prueba de ello me basta el siguiente proyecto que he oido esponer esta mañana y que voy á reproducir sin comentarios:

«El viaje del señor Ratazzi, que se ha negado que se llevase á efecto, se realizará, y este diplomático vendrá á París para ponerse de acuerdo sobre un plan de gran consideracion, plan en el que no estará interesado esclusivamente el nuevo reino de Italia. En la próxima primavera, á *todo tardar*, Francia, Rusia, Prusia y el nuevo reino de Italia, se unirán para establecer... la unidad alemana sobre la base de un ensanche de territorio por parte de la Prusia. Como consecuencia de esto, Roma seria la recompensa que se daría al nuevo reino de Italia por haber cooperado á los designios de la Prusia. En cuanto á la Francia, como quisiera tambien su parte en la recompensa, se le daría simplemente por nueva frontera... el Rhin. Por lo que respecta á la Rusia, no se dice que clase de ventajas obtendría; pero es bastante probable que no se contentase con el humo de la gloria.»

Se me figura que la simple reseña de este plan bastara para indicarle á V la escasez de hechos positivos y ciertos en que nos hallamos, puesto que se inventan semejantes historias.

No se han recibido aun detalladas noticias acerca del modo con que ha recibido la corte de Roma los acontecimientos de los últimos días; pero se supone que le habrán causado una impresion agradable. De esta buena impresion habra participado sin duda el Rey Francisco II. Y á propósito, me han dicho que el Rey de Nápoles está trabajando al presente para levantar un empréstito. Segun me han dicho, uno de los personajes que gozaban mayor en el Quirinal, ha perdido la gracia de su soberano por haber con-

tratado un empréstito en su nombre personal. Parece que los agentes intermediarios han percibido cantidades de consideracion de este empréstito, que no han llegado á manos de Francisco II.

Esta tarde corren malas noticias con respecto á Garibaldi: supónese que será necesaria la amputacion: en la Bolsa hasta ha corrido la voz de que había muerto. Dicese que el doctor Nelaton va á partir en breve para visitarle.

Se da en esta una gran importancia á las discusiones que habrá en breve en las Cortes de España sobre la cuestion de Méjico. El general Prim, al decir de algunos amigos suyos, presentará una carta del Emperador de los franceses que sorprenderá á todos.

Por mi parte no creo en esta clase de esplicaciones sobre hechos tan poco conocidos. Las últimas noticias recibidas de Méjico no nos dan la menor luz sobre este particular. En la ciudad de Méjico túvose á un tiempo noticia de la enfermedad del general Zaragoza y de su muerte. Su sucesor en el mando del ejército de Oriente es naturalmente el general Gonzalez Ortega, el vencedor de Miramon y de Marquez, que es de derecho vicepresidente de la república. Pero temíase que sobre esto ocurriesen desavenencias entre los generales Ortega y Comonfort, quien se ha incorporado al ejército de Oriente, segun es ya sabido. Esta desavenencia empero ha desaparecido con motivo de los funerales del general Zaragoza, con gran contentamiento del partido liberal, que de otra suerte hubiera podido hallarse dividido. Comonfort se ha reconciliado francamente con Juarez, y ha prometido formalmente defender el gobierno constitucional.

Este resultado se atribuye por punto general á la influencia del señor de la Fuente, que fué ministro de Justicia durante la presidencia de Comonfort, y que ha conservado con éste buenas relaciones de amistad.

Acaban de decirme que el almirante Jurien de la Gravière, cediendo á reclamaciones de la escuadra inglesa, ha moderado los efectos del bloqueo de Tampico. En su consecuencia se permite la entrada á los buques neutrales, despues de haberse probado que no llevan contrabando de guerra ó que no conducen pasajeros que quieran desembarcar con intenciones hostiles.

Sigue hablándose de la retirada de Mr. de Persigny.

El dinero escasea, y se cree que el Banco subirá el descuento á contar desde el jueves próximo.

El príncipe Napoleon no se detendrá en Rochefort. En su consecuencia se ha dado contraórden con respecto al baile que debía darse en su obsequio.

Mr. de Metternich y Mr. de la Gueronnière son de la 1.^a série de convidados á Compiègne. Y á propósito del director de la *Francia*, el triunfo que puede decirse ha obtenido con el nombramiento de Mr. Drouyn de Lhuys, ha tenido el contrapeso del nombramiento de Mr. Malaret en vez de Mr. Montessuy, que la *Francia* había anunciado al día siguiente de la fecha del decreto. Para un periódico bien informado, el hecho es bastante grave. El nombramiento de Mr. Montessuy hubiera sido demasiado significativo.

Va á hacerse una gran promocion en la marina.

El hijo de Giboyer, nueva produccion de Mr. Emilio Augier, ha sido prohibida por la censura.—P.

Balaguer 22 de octubre.

A falta de novedades que comunicar, me ocuparé de las próximas fiestas del Santo Cristo, las cuales prometen ser muy lucidas, y no dudo que atraerán una concurrencia numerosa y escogida, mayor, si cabe, que en los demás años. La circunstancia de recaer en día festivo, de haber concluido la siembra y el deseo de oír al tan celebrado orador zaragozano Rdo. P. Suarez, son motivos mas que suficientes para obligar á muchos á emprender su romería á nuestro famoso Santuario el día en que se celebra la fiesta principal, cuya justa fama aumenta estraordinariamente.

Además este año tendremos ocasion de presenciar una ceremonia nueva, que no dudo llamará la atencion del inmenso concurso. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo, que en la actualidad está pasando la santa visita en los pueblos comarcanos, se ha propuesto honrar con su presencia las referidas fiestas, y á mas de haberse dignado celebrar de pontifical para darlas mayor realce, ha resuelto dar la bendicion apostólica que le fué concedida por S. S. el Papa Pio IX en el verano último; y á fin de que todos los fieles á la sazón reunidos en esta puedan disfrutar de este beneficio, de acuerdo con el M. I. Ayuntamiento, ha dispuesto que dicha ceremonia tenga lugar en la espaciosa plaza Mayor, que puede contener honestamente muchos miles de personas: de esta manera tendrá muchos puntos de semejanza con la que dió el Soberano Pontífice en Roma en la plaza de San Juan de Letran el día de la Ascension, de la cual fué testigo presencial S. E. ilustrísima. Para revestir á esta tierna ceremonia de toda la solemnidad é importancia que requiere, asistirán á ella procesionalmente ambas Corporaciones, eclesiástica y municipal, todo el clero de la ciudad, y todas cuantas personas deseen formar parte de la misma.

Además, el castillo de fuegos artificiales está á cargo del inteligente pirotécnico de esa capital D. Félix Pera, ya ventajosamente conocido en esta ciudad por el extraordinario mérito de sus trabajos en los dos años que se le ha confiado tan delicado cargo. Por todo lo cual, y por el brillo que suele desplegarse en todas las demás funciones, podemos esperar que nuestras fiestas serán muy concurridas. A su tiempo haré á V. una breve reseña del éxito que hayan tenido.

Después de las abundantes y continuadas lluvias del mes de setiembre, el tiempo se ha serenado de una tal manera, que á penas se asoma la mas ligera nube que empañe el sol despejado de que disfrutamos. Pero en cambio por las mañanas empieza á sentirse un airecillo bastante frio, que pronto nos obligará á trocar la ropa de verano por la de invierno, á cuya estacion estamos abocados.

Ninguna otra novedad ocurre en este pais digna de llamar la atencion pública.

Noticia de los fallecidos el día 23 de octubre de 1862.

Casados 1	Viudos 1	Solteros »	Niños 6	Abortos »
Casadas 2	Viudas »	Solteras »	Niñas 1	
Nacidos:		Varones 6	Hembras 3	

COMISION DE LOS CONSUMIDORES PARTICULARES DE GAS DE BARCELONA.

Con motivo de la próxima eleccion de concejales, esta Comision ha acordado convocar á dichos consumidores de gas en reunion general que con permiso de la Autoridad se celebrará el lunes 27 del corriente, á las tres y media de la tarde, en el salon de la Casa-Lonja, para esponer observaciones que la Comision cree convenientes al interés de sus representados, y acordar lo mas beneficioso y conducente para asegurar la realizacion de las ventajas obtenidas por medio de sus gestiones, en cuanto pueda depender de la referida eleccion de concejales. Barcelona 23 de octubre de 1862.—P. A. D. L. C., El presidente, Valentin Sindreu y Esparó.—Pablo Bertran, secretario.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.

La Direccion general de Contribuciones, con fecha 15 del actual me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha servido comunicar á esta Direccion general la Real órden que sigue:—Ilmo. Sr.—Se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de la consulta dirigida por V. I. á este Ministerio con motivo del considerable número de solicitudes de perdon de multas de hipotecas presentadas á consecuencia de las gestiones hechas por las Administraciones del ramo para que se lleven al registro los documentos que carezcan de la toma de razon y se satisfagan los derechos adeudados á la Hacienda; y conformándose S. M. con lo propuesto por V. I., ha tenido á bien conceder hasta fin del presente año para que se admitan en los registros de hipotecas de las provincias del reino, previo el pago de los derechos, pero con relevacion de multas, todos los documentos obligados á esta formalidad y que carezcan de ella, entendiéndose que esta gracia comprende á los otorgados antes de la concesion de la misma, pero no á los que se otorguen con posterioridad, ó sea durante el plazo que se fija. De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y lo traslada á V. S. la propia Direccion general para su cumplimiento y demás efectos, advirtiéndole al propio tiempo:—1.º Que cuide de publicarla en los «Boletines oficiales» de esa provincia durante tres dias consecutivos, remitiendo á este Centro Directivo un ejemplar del ultimo en que se haga la publicacion, y que esto no obstante, la traslade por separado á los Registradores de la propiedad y á los Alcaldes de la provincia, dictando á estos las reglas oportunas para que se dé la mayor publicidad á la Real órden transcrita, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.—2.º Cuidar á V. S. igualmente de suspender los procedimientos contra los deudores del ramo de hipotecas, invitando tanto á estos como á los demás que se encuentren en su caso y que no sean conocidos de la Administracion, á que se aprovechen de los beneficios de la Real gracia, requisitando sus documentos en el término que se concede. Y 3.º Que acuse el recibo de esta circular á vuelta de correo, quedando en darla el mas puntual cumplimiento.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico para conocimiento del público, y á fin de que las personas á quienes interese se aprovechen de las benéficas miras contenidas en la preinscrita Real órden. Barcelona 22 de octubre de 1862.—José Terry.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, con providencia de trece del último setiembre, dictada en méritos de los autos que Doña Josefa Barrera sigue contra los tutores y curadores de los menores D. José, D. Salvador y Doña Elvira Sufol y Capdevila, se espide el presente edicto, por el cual se cita y emplaza á D. Pablo Garriga, otro de dichos tutores y curadores, para que dentro del término de nueve dias, contaderos desde el siguiente al de la publicacion de este edicto, comparezca á usar de su derecho en méritos de dichos autos. Barcelona veinte y uno de octubre de 1862.—Por disposicion de S. S., Miguel Martí y Sagristá, escribano.

Anuncios oficiales.

Ferrocarril de Zaragoza á Barcelona.—Esta Sociedad venderá en pública subasta el número de 5203 obligaciones, creadas en esta fecha, con arriego á las facultades que le están concedidas por las leyes de 11 de Julio de 1856, 11 de Julio de 1860 y Real orden de 23 del mes último venido, y á cuya seguridad otorgó escritura hipotecaria en 4 del mes que corre; cuyas obligaciones serán subastadas bajo las condiciones siguientes:

1.^a Las obligaciones serán de 2000 rs. de capital é interés de 6 por 100 anual, con su equivalencia en francos (quinientos veinte y cinco).

2.^a Estas obligaciones son al portador y en láminas competentemente numeradas.

3.^a Estas obligaciones forman parte de las que la Sociedad ha resuelto emitir dentro del límite fijado por las leyes arriba mencionadas; y á su seguridad queda hipotecado el camino y sus productos por escritura pública, otorgada en 4 del corriente mes y año y competentemente anotada en el registro de hipoteca.

4.^a Para la venta de estas obligaciones se verificará una subasta pública, fijándose el tipo de duros 99 por obligación como minimum admisible y la cantidad de veinte y cinco obligaciones como minimum de los lotes en que se distribuye la emisión.

5.^a Las proposiciones se harán en pliego cerrado, los cuales se abrirán en el acto de la subasta en el día y hora señalados; los pliegos que contengan ofertas por menor cantidad de veinte y cinco obligaciones ó por menor precio de duros 99 se tendrán como no presentados; cuyos pliegos se recibirán en las oficinas de la Sociedad desde el día de hoy.

6.^a Se adjudicarán las cantidades de obligaciones al que ofreciere mejor precio de ellas y con arreglo á las condiciones de este pliego y no otras, pues la subasta se hace solamente sobre el precio fijado como minimum.

7.^a Si escedieren las ofertas en la subasta de la cantidad indicada se hará un prorrateo entre todas las que estén en igualdad de circunstancias.

8.^a En el acto de la subasta se pagará por los proponentes á quienes se hayan adjudicado obligaciones, el 10 por 100 del importe de su adjudicación, y el 90 por 100 restante le satisfarán dentro de tercer día después de la subasta, al entregarles los correspondientes títulos.

9.^a La subasta se verificará en la sala de juntas de esta Sociedad á puerta abierta el día 27 del actual mes, comenzando el acto á las doce del día.

10. Los intereses de las obligaciones serán pagados por semestres vencidos en enero y Julio de todos los años; en Barcelona, en las oficinas de la Sociedad, y en Madrid y en Paris, en las casas de los banqueros de la misma venciendo el primer cupon en 1.^o de enero de 1863.

11. La amortización de ellas comenzará en el año de 1873 en el mes de enero, y seguirá por iguales partes en el mismo mes durante quince años siguientes, por medio de sorteo.

12. La Sociedad no podrá diferir la amortización; pero sí podrá anticiparla y destinar á ella mayores cantidades que las fijadas en el artículo anterior.

Barcelona 6 de octubre de 1862.—El Administrador gerente, Joaquín Arimon.

—La Agricultora española.—Compañía general de seguros mútuos sobre cosechas.— Dirección general.—No habiendo podido tener efecto la junta general extraordinaria convocada para el día 9 del corriente por falta de asistencia de socios y representación de capitales asegurados en la Compañía, se convoca á nueva junta general para el día 30 del actual, á una de la tarde, en el domicilio social en Madrid, calle de la Montera, n. 21, cuarto segundo, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 34 de los Estatutos, sus acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de socios y la representación de capitales que á ella concurran. Las cartas poderes para la asistencia á la junta general de representación de los socios ausentes, deberán presentarse en las oficinas de la Compañía en Madrid antes del día 28 del corriente, en cambio de una tarjeta de entrada expedida por la Dirección. Madrid 16 de octubre de 1862.—El director general, S. N. de Ycaente.

—Compañía Catalana general de seguros.—La Dirección de esta Sociedad, de acuerdo con el parecer de su junta consultiva, ha acordado convocar juntas generales extraordinarias de accionistas para los días 22 y 30 del próximo mes de noviembre, en el local de sus oficinas, á las diez y media de la mañana. El objeto de estas reuniones es para tratar sobre el convenio con otras Compañías, que termina en fin del presente año. Para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el art. 31 del Reglamento general, que dice así: «Media hora después de la señalada para la junta se considerará constituida por el número de socios que estén presentes, pudiendo, sin embargo, ingresar en ella los que lleguen durante la sesión; y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de todo valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.» A fin de cerrar la lista de los señores accionistas en tiempo oportuno para las juntas, se suspenderá el traspaso de acciones desde el día 15 hasta el 30 de noviembre inclusivos. Barcelona 23 de octubre de 1862.—P. A. de la D., el secretario Cayetano Benavent.

—Sociedad especial minera «Prosperidad Catalana».—La Junta directiva en virtud de lo prevenido en el art. 16 del reglamento, ha acordado exigir un dividendo pasivo de 20 reales por acción. Los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo en las oficinas de la Sociedad, situas en el Pasaje del Dormitorio de San Francisco, n. 2, cuarto principal, de las diez de la mañana á una de la tarde de todos los días laborales, desde el 22 al 31 del corriente. Barcelona 18 de octubre de 1862.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario-contador, J. Gil y M.

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Con esta fecha he dispuesto se extienda á Miguel Vila (a) Fonn, dueño del coche n.º 116, la multa de doscientos cincuenta reales, á Vicente Buxó, que lo es del 121, la de ciento sesenta y á B. José Garriga á que pertenece el coche n.º 41, la de ochenta, por haber infringido el artículo 10 del Reglamento de 13 de mayo de 1857, y otra también de ochenta reales á cada uno de los seis viajeros que ocupaban asientos de mas en dichos vehículos. Barcelona 22 de octubre de 1862.—Ignacio Llasera y Esteve.

CANAL DE URUGUAY.

La Junta administrativa de esta Sociedad, competentemente facultada por la ley de 9 de Julio último y Real orden de 23 de setiembre próximo pasado, y en virtud de acuerdo de la Junta general de

acreditada, procederá á la omisión en subasta pública de ocho mil doscientas cincuenta obligaciones, efectuándolo bajo las bases á continuación:

1.ª Las ocho mil doscientas cincuenta obligaciones que al tenor de este contrato enagenará la Sociedad, serán de cien duros nominales una, con desembolso de cuarenta duros, de los que se descontará el daño de la negociación, representadas por títulos provisionales al portador, que se cangiarán con los definitivos, después de pagarse el último dividendo, y disfrutarán el interés de seis por ciento anual sobre el valor nominal desembolsado, que satisfará la caja de la Sociedad por semestres vencidos en enero y julio de cada año.

2.ª El primer desembolso, de cuarenta duros, rebajado el daño de la negociación, tendrá lugar en el mismo día de la subasta. El segundo, de treinta duros, desde el 25 de junio al 5 de julio de 1864, y el tercero y último, también de treinta duros, desde el 27 de diciembre de 1863 al 5 de enero de 1864.

3.ª Los tenedores de las referidas obligaciones deberán hacer efectivo en poder del cajero de la Sociedad el importe de los desembolsos dentro de cada uno de los plazos marcados en el artículo anterior, bajo pena de caducidad, que tendrá irremisiblemente lugar con respecto á aquellas obligaciones que quedesen en descubierta de cualquiera de los referidos desembolsos. Finido cada uno de los plazos expresados, los cuales recordará la Junta por medio de los oportunos anuncios, se publicarán por tres días consecutivos en la «Gaceta de Madrid», «Boletín oficial» de la provincia y en los periódicos de esta capital los números de aquellas obligaciones que por falta de pago del desembolso correspondiente á cada plazo hubiesen quedado caducadas, y por lo tanto fuera de circulación.

4.ª De acuerdo con lo expresado en las dos bases anteriores, los cupones de las obligaciones serán de los valores siguientes:

El 1.º que vencerá en 31 de diciembre de 1862, de	24 rs. vn.
El 2.º " " 30 de junio de 1863, de	24 id.
El 3.º " " 31 de diciembre de 1863, de	42 id.
El 4.º " " 30 de junio de 1864, de	60 id.

siendo las siguientes cupones vencedores en los sucesivos semestres también de sesenta rs.

5.ª La amortización de las ocho mil doscientas cincuenta obligaciones expresadas se hará por todo su valor nominal, mediante sorteos anuales que principiarán en 1.º de julio de 1867 y continuarán en los sucesivos, con arreglo al cuadro puesto á continuación.

6.ª La Sociedad no podrá diferir la amortización de las obligaciones, pero sí anticiparla.

7.ª Al reembolso del capital de las obligaciones y al pago de sus intereses, la Sociedad ha hipotecado con escritura pública competentemente registrada, el Canal y todos sus productos y rendimientos, las acequias principales y las demás obras complementarias.

8.ª Con arreglo al artículo 8.º de la ley de 9 de julio último, las obligaciones emitidas por la Compañía con anterioridad á la citada ley, ocuparán en el orden de preferencia de créditos el mismo lugar que cuando el Estado tenía derecho á reintegrarse de los diez y seis y medio millones de su anticipo á razón de un millón por año. Y el lugar que á estos diez y seis y medio millones del anticipo correspondía en el orden de créditos, lo ocuparán hasta concurrencia de igual cantidad, combinados intereses y amortización, las obligaciones que se emitieren con posterioridad á la mencionada ley, y en virtud de su artículo 7.º

9.ª La subasta para proceder á la venta de las referidas ocho mil doscientas cincuenta obligaciones se verificará á puerta abierta el 25 del actual, en la oficina de la Sociedad, (Rambía de San José, casa de la Vireina, núm. 31, piso segundo de la derecha), bajo la presidencia del señor delegado del gobierno, principiando el acto á las doce del día.

10. Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado y serán admitidas en la secretaría de la Sociedad, desde el día de la fecha hasta la hora fijada para dar principio á la subasta. Al dar la hora señalada para celebrarla se abrirán los pliegos y se publicarán las proposiciones.

11. Serán nulas las proposiciones que se hicieren debajo del tipo de noventa y ocho duros por obligación y por número ó lote menor de veinte obligaciones.

12. La adjudicación se hará en favor de los que ofrezcan mayores precios, con sujeción estricta á las condiciones del presente pliego.

13. Si las proposiciones excediesen de la cantidad de ocho mil doscientas cincuenta obligaciones, se distribuirán éstas proporcionalmente entre los mejores que se hallaren en igualdad de circunstancias.

14. Los proponentes á quienes quedaren adjudicadas las obligaciones, al efectuar el pago del primer desembolso con arreglo á la condición segunda, recibirán los correspondiente títulos provisionales. Barcelona 8 de octubre de 1862.—P. A. D. L. J. A., el secretario, Ferrer Tusquets.

Cuadro de amortización.

Días.	Meses.	Años.	Amort. oblig.	Días.	Meses.	Años.	Amort. oblig.	Días.	Meses.	Años.	Amort. oblig.
1.º	Julio.	1867	41	Suma anterior.	1185			1.º	Julio.	1898	3725
		1868	46	1.º	Julio.	1883	118			1899	242
		1869	50	"	"	1884	125			1899	254
		1870	54	"	"	1885	131			1900	266
		1871	58	"	"	1886	138			1901	278
		1872	62	"	"	1887	145			1902	291
		1873	66	"	"	1888	151			1903	304
		1874	70	"	"	1889	159			1904	316
		1875	74	"	"	1890	167			1905	328
		1876	78	"	"	1891	176			1906	341
		1877	83	"	"	1892	184			1907	354
		1878	89	"	"	1893	192			1908	367
		1879	95	"	"	1894	201			1909	380
		1880	101	"	"	1895	209			1910	394
		1881	106	"	"	1896	217			1911	406
		1882	112	"	"	1897	230				
			1185				3728				8250

—Aduana de Barcelona.—El sábado 25 del corriente, á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, los géneros procedentes de comiso que á continuación se expresan: 4720 varas tul de seda lino en tiras, con peso de 6 libras.—588 varas puntillas de seda labradas al telar, con peso de tres cuartos libra, valor en junto 2000 rs. vn.—Un lote de valor 4208, compuesto de 17 piezas, con 780 varas lineales tejido de lana liso de 30 pulgadas ancho con mezcla de algodón.—Un lote de valor 4658 rs., compuesto de 15 piezas, con 690 varas tejido de lana liso de 20 pulgadas.—Un lote de valor 3376 rs., compuesto de 23 piezas, con 620 varas tejido de lana liso de 28 pulgadas, y 360 varas dicho tejido de 32 pulgadas.—Un lote de valor 3200 rs., compuesto de 21 piezas, con 583 varas tejido de lana liso de 32 pulgadas, y 331 varas dicho tejido de 30 pulgadas.—Un lote de valor 4400 rs., compuesto de 18 piezas, con 818 varas tejido de lana liso de 28 pulgadas.—Un lote de valor 4240 rs., compuesto de 19 piezas, con 790 varas tejido de lana liso de 28 pulgadas.—Un lote de valor 3860 rs., compuesto de 16 piezas, con 734 varas tejido de lana liso de 30 pulgadas.—Un lote de valor 3324 rs., compuesto de 13 piezas, con 683 varas tejido de lana liso de 28 pulgadas.—Un lote de valor 7000 rs., compuesto de 36 piezas con 479 varas tejido de lana liso de 27 pulgadas, 122 varas igual tejido que la anterior de 44 pulgadas, y 616 igual tejido de 30 pulgadas.—Un lote de 3200 rs., compuesto de 16 piezas, con 646 varas tejido de lana llano doble, de 28 pulgadas, con mezcla de algodón.—Un lote de valor 3880 rs., compuesto de 19 piezas, con 190 varas tejido de lana liso de 42 pulgadas, 312 varas igual tejido que el anterior de 30 pulgadas, y 222 varas dicho tejido de 32 pulgadas.—Un lote de valor 4454 rs., compuesto de 27 piezas, con 646 varas tejido de lana liso de 28 pulgadas, 29 varas dicho tejido de 48 pulgadas, y 332 varas igual tejido que el anterior, de 46 pulgadas. Barcelona 23 de octubre de 1862.—José Victor de Elizalde.

—Capitanía del puerto de Barcelona.—En el anclon de este muelle hay depositadas algunas piezas de madera, que la mar arrugó en las playas de Barceloneta y del Puerto. Las personas que tengan derecho á ellas se presentarán en esta dependencia, donde acreditándolo, les serán entregadas; en el concepto que trascurridos quince dias desde la publicacion del presente, sino comparen á reclamarlas se procederá conforme correspondia. Barcelona 23 de octubre de 1862.—El capitán del puerto, José A. Montes.

—Contaduría de Hacienda pública de Barcelona.—Los herederos de don Pablo Vigil y Diaz, administrador que fué de rentas en Villafranca del Panadés en 1840 y 41 y de don José Ramon de Teixeira, que lo fué de la misma Administracion en los años de 1838 y 1839, se presentarán á esta Contaduría de mi cargo á la posible brevedad, á fin de enterarles de un asunto, que les incumbe, pues de no verificarlo, les parará perjuicio. Barcelona 23 de octubre de 1862.—Antero de Oleyza.

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—La Direccion ha resuelto que durante el próximo mes de noviembre salgan los trenes á las horas siguientes:—De Barcelona á Martorell á las 6-30, y 9 de la mañana; 12-30, 2-30 y 4-30 de la tarde.—De Martorell á Barcelona á las 6-30, 8-30 y 10-30 de la mañana; 2 y 4-30 de la tarde.—En los domingos y demás dias festivos, á mas de los trenes anteriormente citados, saldrán los siguientes extraordinarios con escala en todas las estaciones intermedias.—De Barcelona á Martorell: uno á las 10-30 de la mañana.—De Martorell á Barcelona: otro á las 12-30 de la tarde. Barcelona 23 de octubre de 1862.—José Victor Brugada, vocal-secretario.

—Universidad de Barcelona.—Facultad de medicina.—El sábado 25 del corriente, á las tres de la tarde, actuará D. Juan Giné y Parlagas, siendo sus contrincantes D. Salvador Pinart y Recoder y D. Nicolás Homs y Pascués, en los ejercicios de oposicion á las plazas de 2.º y 3.º profesor clínico vacantes en dicha facultad, previó el sorteo del caso práctico, á las doce del mismo dia. Barcelona 23 de octubre de 1862.—P. A. del Tribunal, Dr. Juan de Rull, vocal secretario.

—Carbonera de Galat.—Sociedad minera.—La Junta de gobierno ha acordado exigir el 16º dividendo pasivo, 3/2 de 20 reales por accion, que se servirán hacer efectivo los señores accionistas en casa el infraescrito secretario, calle del Rey de la plaza Nueva, n.º 9, piso 4.º, los dias no festivos, desde el dia de hoy, hasta el 3 del próximo noviembre, de diez á doce por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde. Barcelona 22 de octubre de 1862.—P. A. de la J. de G., José Romea, secretario.

—Administracion de la Aduana de Barcelona.—El viernes 31 del corriente, á las once de su mañana, se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los efectos de abandono que á continuacion se expresan, los cuales se hallarán de manifiesto para conocimiento de los licitadores en los almacenes de esta Aduana.—Un tarol de vidrio cristalizado y una y media libras en seis tubos de vidrio, de valor en junto, 35 reales. Barcelona 23 de octubre de 1862.—El Administrador, J. Victor de Elizalde.

Parte religiosa.

En la iglesia de San Pablo se hará hoy la funcion correspondiente al décimo viernes del devoto trecentario que se consagra á San Francisco de Paula, para implorar de Su Divina Majestad que por la intercesion del Santo Patriarca, nombrado limosnero en favor de los pobres, pueda cubrir aquella parroquia con las limosnas de los fieles los gastos que importaron las últimas reparaciones necesarias que se practicaron en la misma. Al efecto se harán los Santos ejercicios al tiempo que se celebrará el Santo Sacrificio de la misa á las once; y terminada se dirán las oraciones al Santo Patriarca de los Mínimos, y se le cantarán unas devotas lettrillas.

Continúan los dias de gracia del devoto novenario á las benditas almas del Purgatorio en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis de la tarde, con sermon que dirá el reverendo don Joaquin Martí, presbitero; finalizando la funcion con los lamentos de las benditas almas.

Continúa en la iglesia de San Francisco el octavario á Jesús Sacramento, La funcion empieza á las seis y media de la tarde y predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

La ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores celebrará esta tarde, á las seis y media, sus espirituales ejercicios, siendo el orador el Rdo. D. José Perarnau, Pbro.

Hoy viernes, los cortesanes del Divino Redentor, en San Miguel Arcángel, practicarán su funcion mensual. Por la tarde, á las seis y media, se rezará la Santa Corona, el ejercicio del «Via crucis», y se concluirá con el canto de unas coplas al Divino Redentor.

En la parroquial iglesia de Belem, se dará hoy principio á un solemne novenario con que la piedad de varias personas devotas obsequiará á Nuestra Señora del Rosario. A las seis y media de la tarde, se cantará con acompañamiento de armonium el Santo Rosario, luego la meditacion y ejercicios de la novena, con sermon todos los dias; estando el de hoy á cargo del Rdo. D. Pedro Durán, Pbro., y se dará fin con el canto de los gozos.

Parte económica.

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES,

DEL DIFUNTO

Único y exclusivamente creado para la curación de las hernias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformación, es propio de D. José Clausolles, y continúa existiendo en la calle de la Canuda, núm. 13, piso primero; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones.

GRAN LIQUIDACION

POR MAYOR Y MENOR, DESDE EL 23 DE OCTUBRE HASTA FIN DE AÑO.

El establecimiento nombrado «Villa de Sabadell», calle de los Cambios, n. 15, se cierra á fin de año. Su dueño, á fin de liquidar sus existencias, pone en venta á precio de fábrica los géneros espresados á continuación, elaborados en las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Tarrasa, siendo todo novedad del presente año.

Para caballeros.

Patenes de lana pura y con seda para pantalones: dichos para trajes completos.
Chinchillas, ratinas, moarés, lana sajona y otras clases; en viola, ameli, azul y medios colores.
Gastores lisos; en azul prusia, negros, cafés, y con muestra.
Paños de colores para capas: negros, satenes negros, en todas clases.
Alta novedad en chalequería francesa é inglesa.

Abrigos para señoras.

Pañetes de dama negros, ameli y viola; puras lanas diagonals y lisas en colores: dichas en lana y seda.
Visitar los géneros para ver la bondad y baratura.

ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL

para el estudio tanto de la geografía Balbi y Malte-Brun,

Publicada por los señores Llorens, hermanos, como para las demas que se han dado á luz por diferentes autores nacionales y estrangeros.

Véndese á 11 reales el ejemplar en la librería de D. José Rubió, bajada de la Carcel.

DEPOSITO DE ALGARROBAS DE ALCANAR.

En la calle de Tallers, núm. 6, las hay de la cosecha de 1861 y 1862.

GRAN DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS DE ANDALUCIA

Por botella á 9 rs. una.

En la Rambla, Llano de la Boquería, n.º 4, lechería de Llimonet, siguiendo la costumbre de cinco años consecutivos, que está establecido el referido depósito, el dueño del mismo ofrece á sus numerosísimos favorecedores, que en el presente encontrarán un rico y abundante surtido de todas clases y de las mas superiores calidades de vinos de Jerez y Málaga, que competirán con los mejores que se spenden de su clase. Igualmente encontrarán las ricas aceitunas sevillanas de la Reina.

ALFOMBRAS.

Se hallarán en casa Estéban Bruguera, calle den Cuch, núm. 24, almacén, á los precios siguientes

Alfombras afeipadas de estambre de	3 1/2	palmos de ancho,	á 38 reales cana.
Id. id. id.	3 1/2	id. id.	á 42 reales id.
Id. id. dos caras de lana.	4 1/2	id. id.	á 24 reales id.
Id. id. flororeada de id.	5 1/2	id. id.	á 22 reales id.

UN CABALLERO DE ZARAGOZA

se ocupará en dicha ciudad de comercio en comisión ó negocios fabriles de esta capital, como de cualquiera encargo. Podrá vérselo en la calle del Conde del Asalto, núm. 27, piso principal, de doce á dos de la tarde, todos los días hasta el domingo inmediato.

CARLOS ARUEJ ofrece al público su nueva casa de huéspedes, calle de D. Jaime I (antes de San Gil), núm. 29, moderno, entrada al escenarío, **ZARAGOZA.**

FARMACIA Y
JARABERIA DE EL
GLOBO.



PORTICOS DE LA
PLAZA REAL
Y PASAJE DE MADUZ.

TINTURA-PADRÓ.

Esta **Tintura** no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única **Tintura** que sin manchar el cutis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raíz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en ciertos minutos sirve para más de un mes, y si en este intervalo se reitera, es perdurable su duración. La operación es sencilla, pues que en ciertos minutos se logra una transformación maravillosa. Véase el prospecto que se da gratis. La caja 18 reales. Tomando una docena para arriba, se hará una considerable rebaja.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

POR EL DOCTOR PADRO,

Los consumidores de los medicamentos Holloway los encontrarán de hoy mas en dicha farmacia iguales a los ingleses, con estricta sujecion al análisis y composición dados a luz, en varios periódicos científicos respetables de España. Habiendo dejado dichos medicamentos de ser un secreto, ha sido un deber darlos al público para que los dolientes los reciban con la mayor confianza, y los obtengan con el 30 p. c. de beneficio.

En cuanto a su perfeccion y eficaces virtudes, solo diremos que para las píldoras y unguento Holloway se ha empleado la mayor exactitud y esmero, las drogas de la mas superior calidad, y solo para su confeccion se ha destinado un apartado en nuestro laboratorio.

Cuanto médicos las han preceptuado y los enfermos que las han tomado, han hallado los resultados satisfactorios que apetecian ó idénticos a los del inglés T. Holloway.

Pote ó caja grande.

20 rs.

Id. ó » mediana.

14 »

Id. ó » pequeña.

6 »

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & A

Este nuevo ferruginoso refina la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior a las **Píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro,** y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,** y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que éstos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de **GRIMAULT y C^{ia},** 7, calle de la Feuillade.

Deposítarios, **D. J. Martí y Artigas,** y **D. F. Padro,** farmacéuticos.

INTERESANTE.

Se venderá con ventaja de precio una caldera nueva de vapor, con sus dos hervidores, de la fuerza de 20 a 25 caballos, construida en uno de los mejores talleres de Inglaterra. Informarán en la calle de Jupi, núm. 12, piso primero.

D. AGUSTIN CAZE ENSEÑA

La teneduría de libros, todos los sistemas, el cálculo mercantil, la letra inglesa y el idioma francés. Los que gusten se servirán pasar á casa del profesor, calle del Conde del Asalto, número 7, piso principal.

LA CATALANA. Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabon. Calle del Arco del Teatro, num. 63, frente á fa del Olmo. 9

VENEREO. Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riccord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16 p.º 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 14

Libros.

En el antiguo taller del encuadernador Pedro Vives, que lo es de la Real casa, situado en la plaza de Santa Ana, n.º 17, existe una rica colección de Misales á propósito para obsequiar á Pontífices y á sacerdotes, desde 280 rs. en chegrin hasta 4,000 rs. en terciopelo con mosaicos y muchos adornos de plata de un gusto especial, como trabajados por artistas de justa celebridad. También se encuadernan toda clase de obras así científicas como las que no lo son, desde lo mas común á lo mas superior, con la debida solidez y á precios razonables. 12

Historia de la Marina Real española.—Dominguez, diccionario español.—Diccionario geográfico con su suplemento, 12 tomos.—Diccionario histórico y biográfico, 13 tomos.—Corpus juris civilis, 2 tomos folio.—Dios y sus obras ó diccionario de historia natural, 9 tomos.—Tirini comentarios in universam Sacram Scripturam, 3 tomos folio.—Labernia, diccionario español-latino y vice versa, 2 tomos. En la calle de Agullers, n. 2, tienda. Se compran libros, papel de darios y de obras á buen precio. 3

Obras por don Agustín Caze.

Método de teneduría de libros, segunda edición, 90 reales.

Tratado completo de cálculo mercantil, 1862: 756 problemas, 40 rs.

Maestro de francés, sistema Ollendorff, 2.ª edición, 32 rs.

La infancia, aritmética histórica y recreativa, 4 reales.

Cuentas hechas de pesas, medidas y monedas catalanas, 8 rs.

Guía del educador del Bombyx Cynthia, ó nuevo gusano de seda que vive y trabaja al aire libre, y da hasta tres cosechas al año: modo de dirigir las crías y plantaciones del hilo; método de Mr. Guerin-Meneville, sobre el producto anual de las crías, 6 rs.

Método natural de lectura para niños y adultos, por método del cual el autor ha enseñado á leer varios soldados en 3 lecciones, obra de texto, 2 rs. Dos silabarios; uno con figuras, otro sin ellas, obra de lexica para las escuelas, 7 rs.

Véndese en varias librerías y en casa del autor, calle del Conde del Asalto, n. 7, piso 1.º Los de las provincias las recibirán franco por el correo, remitiendo su importe en sellos ó libranzas. En las ventas por mayor, tomadas en Barcelona, se hará rebaja de 20 por ciento. 3

Manual del consumidor de gas.—Véndese en la librería de Manero, Rambla de Santa Mónica, n. 2, frente á Correos. 3

AVISOS.

TENEDURIA de libros en partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó en 25 lecciones, no exigiéndose el estenopidista, num. 48, piso principal. 7

Hay una regular partida para colocar á vitalicio: no se tratará sino con el interesado. Darán razon en la calle de San Francisco de Paula, num. 2, piso segundo. 11

Practicante de farmacia.—En la botica de la Trinidad hay colocación para uno que esté bastante impuesto en el despacho. 14

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. Se enseñará, desde noviembre próximo, en la calle de Basea, num. 23, piso 3.º de la derecha. 12

Un caballero de buena posición desea ocuparse en la administración de algunas propiedades, ofreciendo á sus dueños la fianza que se convenga en garantía de aquella. Informarán en la calle del Regomir, casa nueva, no numerada, ó inmediata á la capilla de San Cristóbal, piso primero. 7

Con muy buena hipoteca fuera de esta ciudad se prestarán cantidades de 1,000 duros arriba; solo se tratará con los interesados. Informarán de dos á tres en la calle del Alba, n. 15, p. 4.º de la izquierda. 4

Con garantía de casas, se tomarán 4,500, 4,000 y 5,000 duros. Solo se tratará con los interesados. Dirigirse á la calle de San Pablo, n. 33, p. 4.º 4

UN JÓVEN ofrece dar lecciones de piano pasando á domicilio. Darán razon en la plaza-mercado de San José, número 9, tienda que venden frutas. 13

Caja de préstamos sobre alhajas de oro, plata, cubiertos, relojes, alfileres, anillos, ropa blanca y otros efectos. En Gracia, calle de San Pedro Martir, n. 41, p. 1.º 9

Hay un sugeto de responsabilidad que desearía encontrar colocación. Informará don José Domenech, almacén, de aceite de la calle de Fan-tarantana, n. 5. 5

Se necesita un mancebo barbero para sa- bados y domingos. Calle Mayor, n. 4, en Gracia. 4

Para una casa de poca familia se necesita una sirvienta de unos cuarenta años de edad, que á mas de saber desempeñar todos los quehaceres domésticos, reúna buenas condiciones de moral y religion, y de excelentes informes. Dará razon el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11. 9

En un paraje céntrico se cederán dos sa- las con alcoba á dos caballeros con toda asistencia ó sin ella. Informarán en la calle de Fernando VII, n. 18, tienda. No es casa de huéspedes. 11

En lo mas céntrico de esta ciudad y piso segundo, hay una señora, que admitirá uno ó dos huéspedes. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 9

Una viuda, sin familia, desea encontrar un caballero con toda asistencia. Dará razon el boticario de la Riera del Pino n. 1. 3

Una señora, sola, que ocupa un gran primer piso, bien amueblado, desea encontrar un caballero ó dos, para cederles una buena habitacion con asistencia ó sin ella, al precio que se convengan. Informará el braguerista de la calle Nueva de Zurbano, n. 6. 9

Hay una familia que desea uno ó dos caballeros para tratarles como de familia. En la confitería del Circo, calle de Montserrat, darán razon. 14

Subasta.—El edificio y terreno de la sociedad Manufacturera de tarjetas y efectos de cuero, situado en las calles de San Beltran y Santa Madrona, con frente tambien á la Muralla de tierra, se venderá en pública subasta el sábado 25 del corriente á las doce del día en el despacho del notario don Magin Soler y Gelada, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su poder, rematándose á favor del mejor postor, siendo la proposicion admisible á juicio de la comision liquidadora de dicha Sociedad. 12

Papel para envolver.—En la calle de San Honorato, n. 3, almacén, hay una partida de papel impreso propio para envolver géneros. Todos los días de nueve á dos de la mañana se venderá al por mayor y menor. 0

INTERESANTE. En la tienda de quincaillería de los arcos de los Echantes, n. 9, ha llegado un buen surtido de sieresitas y maderilla para los embustidores y plateros á un precio equitativo. 13

En la calle del Carmen, n. 30 y 32, hay para arrendar un tercer piso muy capaz, junto con tres locales á plan terreno, propios para depósito ó despacho de géneros ú otros artículos; todo es espacioso, alto de techo y de buenas luces. Hay agua de pié, y gas en la entrada y escalera. En los bajos de la misma casa darán razon. 5

A voluntad de su dueño y siendo la postura admisible se venderá en pública subasta el 30 de este mes de octubre á las diez de su mañana, en la ciudad de Barbastro, calle del Coso, núm. 1, un molino harinero con dos muelas, agua constante, cuya caída tiene una fuerza estremada, situado en la orilla del río Alcanadre, término del pueblo de Abieyo, á tres horas de la referida ciudad de Barbastro, limítrofe á la de Lérica. Situado este terreno en un país fértil y pacífico, donde los jornales son sumamente módicos, y teniendo el salto de agua una fuerza prodigiosa, es susceptible de cualquiera otra fabricacion, además de poder dar mayor impulso á la que en el día se ha dedicado. Del pliego de condiciones darán razon en la casa donde queda dicho deberá tener lugar la subasta. 1

NO MAS LOMBRICES, CUCHS.

Vermífugo del Canadá, del Dr. J. Winer.

Este jarabe es el mejor que se ha conocido hasta ahora y que con mas facilidad se puede administrar á los niños.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Depósito en casa don Ramon Cuyás, calle de Flaunden, núm. 4, frente San Sebastian, Barcelona. En Gerona, Dr. Garriga. En Reus, Dr. Andreu. 0

Á LOS FOTÓGRAFOS.

Sociedad general de artículos para la fotografía Reduccion considerable sobre los precios conocidos hasta hoy. Pidanse los prospectos á Monsieur Wulff, 33, rue Charlot, Paris.—Franquear. 5

Están en venta todos los enseres de una fábrica de estampados de algodón (pañuellería), á punto de funcionar; hay una buena perrotina de cuatro solares y demás, todo en buen estado. Dirigirse á la calle de Moncada, n.º 9, almacén de empesas. 12

El sábado próximo, á las diez de la mañana, en la trahesera de Gracia, calle de Arcangel, n. 14, se venderá en pública subasta un torno-cilindro y varias herramientas de cerrajería. 14

En la calle de Amargós, núm. 3, tienda de carpintero, darán razon de un aparato grande, con cristales y de otros dos mas pequeños, que se venderán á un precio módico. 11

En el Dormitorio de San Francisco, número 31, informarán de una tartana á la valenciana y un ómnibus con fuelle, para vender. 11

El martes, día 28 del corriente, á las doce de la mañana, se venderá en pública licitacion en el despacho del notario don Magin Soler y Gelada, una casa con agua de pié sita en la calle de San Pablo y de San Ramon de esta ciudad, en las que hace esquina, librándose á favor del mejor postor, siendo admisible la proposicion á juicio de los vendedores. 12

Se venden dos casas situadas en el pueblo de San Martin de Provensals y calle de Goradino (a) den Peus. Contienen bajos y primer piso, con el huerto al frente, y á mas dos solares para edificar. Se cederán á precios módicos. Darán razon en la calle de Mendizábal, n.º 1, pisos cuarto y tercero. 1

Se venderán tres casas en el pueblo de Badalona y calle de San Miguel: contienen bajos y primer piso, con lavadero, pozo y una cuadra al detrás de las casas. A mas hay tres solares para edificar con las paredes hasta la altura de primer piso. Darán razon en la calle de Mendizábal, n. 1, piso 4.º y 3.º 1

GARGANTÚA. Máquinas de nueva invencion para trincar toda clase de carnes. Son de utilidad general á las familias.) Estas máquinas recientemente construidas en los talleres de D. Valentin Miguel, calle de la Aurora, n. 14, se venden por un precio módico y á prueba, á fin de que los compradores se convengan de sus resultados ventajosos y admirables. 14

Se vende una tienda de sedas y cintas. Informará el memorialista de la calle de Jerusalem, n. 2. 9

¡DOLOR DE MUELAS!

Calmando en dos minutos por medio de la **erosota Roger-Cimento odonólito** para empastarse uno mismo los dientes y muelas cariados.—Depósito: farmacia francesa, calle del Call, n. 17. 17

COMPRESAS.

Se compra algodón de colchones, en la calle de las Freixuras, n. 17, tienda de enfrente de la fuente de Santa Catalina. 6

Se necesita un cilindro ó corrones de hierro ó cobre, que tengan de seis á seis palmos y medio de largo. Darán razon en la calle de San Pablo, n. 33, tienda. 9

RECIPIENTES.

Para Cardona.

Los coches de don José Eudaldo Margineda salen todos los días de Manresa á las doce de la mañana, y de Cardona á las ocho de la misma. 14

Carros acelerados para Tarragona y Reus de Ayxelá, hermanos, y Pablo Miró; sale uno todos los días de la calle de la Puerta del Angel, n. 10, haciendo el viaje en un solo día. 11

Alquileres.

Grandes locales, a plan terreno y en piso superior, con abundancia de agua, luz y ventilación. Informarán en la calle de la Puerta Nueva, n. 31, piso 1.º, de ocho a once y de dos a cuatro.

ALMACEN PARA ALQUILAR.

En la calle de Hull n. 2, darán razon de uno muy espacioso y de buenas luces. 14

En la imprenta Hispana, n. 20, Asalto, bajos, darán razon de una sala con alcoba bien amueblada, la que se desea alquilar a una persona decente. 2

En la calle de Tallers, n. 16, hay un segundo piso para alquilar, por 16 duros mensuales; el zapatero remendon de la puerta principal de dicha casa dará razon. 3

En la calle de Ataulfo, n. 10, hay un piso primero para alquilar. Informará el fornero de la misma casa. 3

Hay un cuarto para alquilar a un caballero. Darán razon en la calle Baja de San Pedro, n. 92 chocolatería. 3

Hay un tercero y cuarto pisos para alquilar. Calle de Santo Domingo del Call, n. 9, piso 2.º, n. 2, informarán. 13

EN LA FARMACIA de la Rambla de Canaletas informarán de un piso que tiene agua de pié y buenas luces para alquilar. 13

Hay una sala con alcoba para alquilar En la calle de Barbará, n. 9, p. 2.º, darán razon. 9

Perdidas.

Se ha perdido la matricula del marinero José Beira, de la Coruña; se gratificará a quien la entregue en la Barceloneta, calle de San Juan, posada de Antonio Leira. 9

Desde el estanco de la calle de la Vidriera, pasando por la de la Plateria, plaza del Angel, Tapinería, Ripoll, Gobernador, plaza de Santa Ana, y calle de la Canuda, Rambl a, hasta la estacion del ferro-carril de Martorell, se ha extraviado un pliegue con 50 sellos de a 4 reales. Se suplica al que lo haya encontrado se sirva de devolverlo en la calle de Moncada, casa n. 21, almacén que se lo gratificará.

Madrizas.

En la calle del Condé del Asalto, núm. 40, bajos, darán razon de dos amas de leche, que la tienen, la una de quince días y la otra de dos meses; las dos para criar en la casa. 11

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de 1.ª plaza de Barcelona a 23 de octubre de 1853.

Londres a 90 d. f. 50-15 p. p. 1 pf.
Paris a 8 d. v. d. 5'23 p. un pf.
Marsella a 8 d. v. d. 5'23 p. un pf.

Alicante 1/8 d. d.
Almería 1/8 d. d.
Burgos 5/8 d. d.
Bilbao 1/8 d. d.
Cádiz 3/4 d. d.
Cartagena 1/8 d. d.

Coruña a 8 d. v. 3/4 d. d.
Granada 5/8 d. d.
Gibraltar 1 d. d.
Gerona 5/8 d. d.
Lérida 5/8 d. d.
Logroño 3/4 d. d.
Madrid 1/8 d. d.
Málaga 1/8 d. d.
Murcia 3/8 d. d.
Oviedo 1/4 d. d.

Pamplona a 4 d. v. 1/3 d. d.
Palma 1/2 d. d.
Reus 1/4 d. d.
Santander par d. d.
Sevilla 3/4 d. d.
Tarragona 1/4 d. d.
Valencia par d. b.
Valladolid 1/4 d. d.
Vigo 7/8 d. d.
Zaragoza 1/4 d. d.

EFEITOS PUBLICOS

	Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vacione
Titulos al portador del 3 p. o. consolidado.	51'40	51'45		P. C. V.
Idem del 5 p. o. diferido.	45'80	45'85		
Billetes de calderilla.	98'	98'35		

ACCIONES.

	Capital	Desem- bolsado		
Banco de Barcelona	4,000 rs.	50 p. o.	91 50	91 75
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	39 50	39 75
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	30 65	36 75
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.		84
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. o.		46 75 47 25 47 10
Ferro-carril de Barcelona a Gerona.	2,000 rs.	Todo.	79 15	79 25
Ferro-carril de Tarrag. a Martorell y Bar.	2,000 rs.	Todo.		88' 88 25 88 50
Ferro-carril de Zaragoza a Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	67 25	67 50
Ob. del fer.-car. de Zar. a Bar., e. 1. j. 1858.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision de set. 1860 y junio 1861.	4,000 rs.	Todo.	98 15	98 25
Ob. f.-c. de Bar. a Gra. y Ge., e. oc. 59 y 60.	1,000 rs.	Todo.	102 25	102 50
Ob. del fer.-car. de Barc. a Mataró y Ger.	2,500 rs.	Todo.	102 50	
Ob. del fer.-car. de Tarrag. a Mart. y Bar.	2,000 rs.	Todo.		100 40 100 50
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. a Alm.	2,000 rs.	Todo.		
Emision diciem. 1860 intereses 3 por 100.	1,300 rs.	Todo.	50 75	50 85
Sociedad minera el Veterano.				60 50, Duros una.

NOTA. En la Colizacion de ayor el cambio de las acciones de Martorell debe decir 87 75.

Reseña de la Bolsa del 23 de octubre de 1862.

En el consolidado se observaba mucha firmeza, realizándose bastantes operaciones, y quedando su cambio de 51'40 á 51'43; en las demás plazas observamos buena tendencia, la que como hace tiempo es casi el estado normal de la nuestra, hace que marche enteramente acorde con las mismas. En diferida hay escasas operaciones, no obstante, su cambio léjos de retroceder se afirma mas cada dia, quedando de 45'80 á 45'85.

Acciones.

En este mercado hoy no se han realizado muchas operaciones: esto sin embargo, sus cambios se conservan con mucha firmeza, y si bien se ha observado en algunos valores alguna oferta, ha quedado enteramente cumplida, observándose á última hora demandas. En el Banco de Barcelona se nos presenta dinero á 91'50, con papel á 91'75, siendo de escasa importancia las operaciones realizadas. En la Catalana de Crédito se han observado algunas ofertas, debiéndose á las mismas el que el curso tuviese alguna flojedad, quedando con papel á 84; pero á última hora observamos de nuevo demandas, y su cambio quedaba á 84 dinero, siendo este el tipo que ha regido para las operaciones realizadas. La Caja Barcelonesa, con alguna demanda á 39'50, tenia papel á 39'75, sin que nos consten operaciones. La Caja Catalana continuaba de 36'65 á 36'75. El Moviliario Barcelonés ha sido muy solicitado; su contratacion ha empezado á 46'75, impulsándose despues su cambio hasta 47'25, y quedando á última hora á 47'10, habiéndose realizado en estas oscilaciones buen número de operaciones; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento de 50 á 51.

En seguros de nuevo observamos la calma que casi siempre tienen y que habian dejado por algunos dias: quedando la Barcelonesa á 17'75; la Catalana y la Ibérica de 8'50 á 8'75; la Aseguradora á 5'65 y el Ancora á 12'50.

En ferro-carriles hay algun movimiento, y al realizarse hoy buen número de operaciones, no solo han adquirido firmeza, sino alguna mejora: los de Barcelona á Gerona se han contratado bastante á 79'15 y á 79'25; el de Tarragona á Martorell y Barcelona, despues de haber empezado sus transacciones á 88, ha subido á 88'25, y luego á 88'50; el de Zaragoza á Barcelona ha sido solicitado y se ha negociado de 67'25 á 67'50, y el de Valencia á Almansa á 88 dinero, sin papel aproximado.

En las acciones industriales hay escasas operaciones, y sus cambios son los mismos, á saber: 93 la España, 87 la Industria, y de 92'30 á 93 la Fabril.

En el Alumbrado por el gas hay dinero á 118'75, y solo papel á 119; el Canal de Urgel y el Veterano sin operaciones, y las cédulas del Ensanche á 23.

En obligaciones se realizan operaciones con firmeza en su cambio; las de Mataró se pagaban á 102'30; las de Granollers de 102'25 á 102'30; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 100'40 á 100'50; las de Zaragoza, junio y setiembre de 98'15 á 98'25; las del Canal de Urgel, segunda emision, á 97'30, y las del Grao á Almansa de 50'75 á 50'85.

BOLSIN.

El consolidado de 51'45 á 51'50.—La Catalana de Crédito de 84 á 84'25.—El Moviliario Barcelonés de 47'50 á 47'60.—F. R.

El secretario de la Redaccion: MELCHOR ALIÓ.

ABERTURAS DE REGISTROS.

LÍNEA DE VAPORES A HÉLICE DE SEVILLA Á MARSSELLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá el 26 del corriente, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español **Guañalete**, de 600 toneladas y 200 caballos de fuerza, al mando de su capitán don Antonio Martínez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Hará un viaje semanal el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Gravina**, admitiendo cargo á flete y pasajeros.

Itinerario.

Salida de Barcelona.—Todos los martes á las cuatro de su tarde.

Salida de Palma de Mallorca.—Todos los viernes á la misma hora.

Se despacha por los señores Martin y Viniegra, calle de Gignás, n. 33, bajos.

NAVIGACION É INDUSTRIA

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo cargo para Sevilla, saldrá el 26 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor de hélice de 1,200 toneladas y 300 caballos **America**, su capitán D. Francisco de Echave; admite pasajeros en sus hermosas y cómodas camaras y á mas toda clase de cargo en sus espaciosas bodegas. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, núm. 14, bajos.

LÍNEA DE VAPORES A HÉLICE de Sevilla á Marsella.

Para Marsella con escala en San Feliu de Guixols.

Saldrá el 25 del corriente á las siete de la maña-

na el paquete de vapor español **Genil**, al mando del capitán don Manuel Garcia Poix; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANÁ Y LA HABANA todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos: CADIZ a la HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA a CADIZ en 15 dias, 5 horas. HABANA a VIGO en 14 dias, 6 horas.

CADIZ a la HABANA: 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE BARCELONA. Para Marsella, todos los jueves y lunes. Para Málaga y Cádiz, todos los miércoles. Para Alicante, todos los miércoles y sábados.

De BARCELONA a MADRID: 1.ª clase, Rvn. 270.—2.ª clase, Rvn. 180.—3.ª clase, Rvn. 110.

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

Farferia, drogas, curtidos, etc., etc., de domicilio BARCELONA a domicilio MADRID, ALICANTE MALAGA, CADIZ, SEVILLA, y mas de 500 pueblos del interior, a precios moderados.

Hé aqui algunos de estos precios por arroba castellana.

Madrid.	Tejidos 6,45	Drogas 4,75	Curtidos 5,20	Valladolid.	Tejidos 6,90	Drogas 6,90	Curtidos 6,99
Alicante.	» 2,65	» 2,65	» 2,65	M del Campo »	» 6,90	» 6,90	» 6,90
Málaga.	» 3,50	» 3,50	» 3,50	Alcazar.	» 3,20	» 4,80	» 4,80
Cádiz.	» 4 »	» 4 »	» 4 »	Toledo.	» 6,35	» 4,75	» 5 »
Sevilla.	» 5,50	» 5,50	» 5,50	Palencia.	» 6,90	» 6,90	» 6,90

La carga debe entregarse los martes y viernes.

Harinas, trigos, rubias, lanas, etc., etc.—Se transportan a precios módicos desde MADRID y estaciones del ferro-carril del Norte a domicilio en BARCELONA.

Los señores pasajeros y cargadores pueden acudir para más informes a los consignatarios señores don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta **Marsella y Génova.**

Gran velocidad.

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, a las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23, a las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Almogávar, Tharsis, Pelayo y Wifredo**, destinados a dicho servicio.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 3, esquina a la de Codols

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará diez los viajes semanales a Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y	á las 12 del día.	De Valencia. Miércoles y	á las 4 de la tarde.
viernes		sábados	

Dirección y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré

Fragata Josefa.

Los pasajeros que hayan ajustado su pasaje en dicho buque para la Habana, se servirán presentar sus pasaportes el día 28 del actual, en casa de sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.

Saldrá de este puerto el 27 del corriente, a las diez de la noche, el vapor español **Monarca**, capitán D. Francisco González; admitiendo carga para los ocho últimos puertos, y pasajeros para toda la línea. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entre-suelo.

Vapor Ebro. —Viajes en un dia.

Saldrá para Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa los domingos, á las 5 y 1/2 de la mañana regresando los martes, y para Tarragona y escalas intermedias los jueves, á las 8 y 1/2, regresando los viernes; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, num. 8 (bis).

Para Buenos-Aires directamente.

Saldrá a la mayor brevedad el valero **bergantin español Principe**, al mando del capitán don Andrés Baratau; solo admite pasajeros, á los que ofrece dicho marino su esmerado trato de costumbre. Lo despachan sus consignatarios, señores Garriga y Raldiris, Dormitorio de San Francisco, n.º 8, bajos.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá del 29 al 30 del corriente, el nuevo vapor **Adolfo**, capitán don Francisco Beitia. Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 9

Para la Habana.

Saldrá a fines del corriente mes la muy velera fragata **Maipo**, al mando de su capitán don Felio Casabella; admitiendo cargo y pasajeros.—Consignatarios señores don J. M. Serra é hijo. 12

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá en breve la polacra **Cármén**, su capitán don Bonosio Girbauf, para donde admite solo un pico de carga á flete y pasajeros; se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico cuarto segundo. 13

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá el 30 del presente el bergantín **Monjich**, capitán don Buenaventura Riera, admitiendo pasajeros, á los cuales se les dará el buen trato que tiene acreditado. Se despacha pórticos de Xifre, n. 10, tienda. 0

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Calpe en 5 d. laud Beatriz, de 15 t., p. Agustín Breixano, con 400 quintales algarrobas á don Raimundo Verdalet.

De Alicante en 25 horas vapor Madrid, de 374 t., c. don José A. Fernandez, con 58 sacos lana á los señores Masa y Navarro, 111 id. id. y 4 id. garbanzos á don Tomás Coma, 88 fardos espartería á don Manuel Mas, 26 id. id. á don Miguel Moragull, 45 id. id. á don Mariano Valenti, 8 bu los aceitunas á don Alonso Amorós, 83 bultos espartería á don José Perez, 8 id. turrón á don P. Bohigas, 250 sacos harina á los señores Lionch, Alis y compañía, 27 bultos frutas á don Gaspar Gonzalez, 2 fardos paños á don Antonio Pasarios, 2 id. id. á don Luis Sampere, 2 cajas id. á don José Iglesias, 2 id. id. á don Francisco March, otros efectos para esta y Marsella, y 35 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

De Sevilla, Cádiz y su carrera en 9 d. vapor Genil, de 206 t., c. don Manuel Garcia, con 1 caja libros á don J. Llimonet, 147 saquetas lana á los señores Gomis, Valle y compañía, 14 frascos azogue á don J. Vidal y Ribas, 82 herpiles trapos á don J. Pujol hermanos, 239 saquetas lana á los señores Coma, Clu-ró y Clavell, 7 sacos habas á don Francisco Comerma, 13 cajas loza á los señores Pikman y compañía, 59 sacas lana á don Basilio del Camino, 211 torales cobre á don Francisco Lacambra, 96 sacos arroz á don J. M.ª Serra, 317 id. id. y 14 de harina á los señores Mir hermanos, 22 barriles vino á los señores Masa y Navarro, otros efectos á varios señores, 1,200 bultos id. de tránsito y 26 pasajeros. Consignado á los señores Busanya y compañía.

De Burriana en 3 d. laud Emilia, de 22 t., p. José Bonet, con 200 quintales algarrobas á don Ignacio Esteve, y 300 id. higos á don Ramon Espiell.

De Noya y Muros en 22 d. polacra-goleta Union, de 43 t., c. don Armindo Artaza, con 112 pipa atun y 68 cascós sardina á don Juan Novell, 42 id. id. á los señores Poch y Oller, 55 id. id. á los señores Serra, T. y Camaló, 17 id. id. á los señores Moreu é hijos, y 14 id. id. á la órden.

De Agullas, Mazarrón y Tarragona en 11 d. laud Dolores, de 70 t., p. Bartolomé Heredia, con 48 qq. mármol á don Francisco Martinez, 248 id. atun á don J. Vidal y Ribas, 409 bultos espartería á don Alejo Moragull, y 14 cajas sebo á los señores Alesan hermanos.

De Alicante en 5 d. laud Besika, de 29 t., p. Juan Llorens, con 1000 fanegas trigo á don Francisco Urgell.

De San Felio en 3 d. bergantín-goleta de nueva construcción 2.ª Cantinera, de 116 t., c. don José Cibilis, en lastre á don B. Fiol.

De Benicarló en 2 d. laud Dolores, de 16 t., p. Pedro Fibla, con 21 pipas vino, 150 sacos salvado y 23 id. habones á don Carlos Pisaca.

De Santander en 23 d. polacra-goleta Vestal, de 113 t., c. don Luis Maristany, con 1400 sacos harina á los señores Serra y sobrino.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 156 pipas vino trashordo, y 150 qq. madera á don José Echauz.

Id. estrangera.

De Abo en 57 d. corbeta rusa Ilma, de 530 t., c. R. Sundstrom, con 939 docenas tablones y 80 vigas á los señores Astrup y C.ª

Correo de Madrid del 21 de de octubre 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 21 de octubre.

(De la Correspondencia de España.)

A penas se ha borrado de la memoria la pérdida de la jóven duquesa de Alba y la sociedad de Madrid tiene ahora que deplorar otra tan sensible como aquella. El viernes, á las dos de la tarde, falleció en Paris la señora doña Malvina Saavedra, marquesa del Villar, hija de los señores duques de Rivas.

—Dice el «Eco del País», que á principios de noviembre regresará á Madrid el señor Cánovas del Castillo para seguir desempeñando la subsecretaria de Gobernación, á pesar de lo que se ha dicho acerca de su nombramiento para un alto puesto diplomático.

—Los progresistas puros del distrito de Palacio celebraron anteayer tambien, como los de la In-clusa, una reunion para acordar los candidatos que han de presentar en las próximas elecciones municipales. La concurrencia fué bastante escasa, y creemos que no debieron adoptarse muchos acuerdos, pues segun parece, vuelven á reunirse esta noche.

—El doctor Partridge ha recibido de la junta garibaldina la cantidad de 680 libras, (3400 duros próximamente) por la visita que hizo á Garibaldi, todo por haber estado ausente unos quince dias, que hubiera empleado tambien en hacer alguna escursion al continente, como suelen hacerla todos los facultativos y profesores en esta época del año. Sin embargo, Mr. Partridge quisó ase-gurar el partido, y antes de ponerse en camino, no se contentó con que los individuos de la junta

le garantizasen el pago de sus honorarios, sino que exigió que un banquero de Lóndres le asegurase al pago para luego de haber regresado. Preciso es confesar que el doctor Partridge no ha dado prueba de mucho entusiasmo á favor de Garibaldi.

—La «Epoca» niega lo dicho por una correspondencia estrangera, sobre haber escrito el Sr. Coello al director interino de aquel periódico, advirtiéndole que ha avanzado mucho en la senda de la oposicion. Añade que no tiene mayor fundamento la noticia de que el duque de Tetuan se halle quejoso de los señores Concha, Serrano y Mon, y dispuesto á entregar el poder al duque de Valencia.

«Suponer, dice la «Epoca», que el duque de Tetuan quiera desprenderse de este ó del otro grupo, es inferirle una ofensa, cuando ha repetido cien veces, que no siendo moderado ni progresista, habia venido al gobierno como elemento de conciliacion de los antiguos partidos, como representante de la idea de union liberal.»

—Por el ministro de la Guerra y Ultramar se ha mandado que el servicio de correos de la Habana á Puerto Rico se haga por buques de guerra.

—El «Diario Español» dice que todas, absolutamente todas las noticias que ha dado el «Reino», relativas á los Sres. Concha y Mon, á la disolucion del Parlamento, dimision del gabinete, etc., carecen completamente de fundamento.

—En una carta de Loja, en que se refieren algunos pormenores de la llegada de SS. MM. á aquella poblacion, se dice que Perez del Alamo salió á recibir á los Reyes, demostrando su agradecimiento por el indulto. La misma carta añade que el dicho sugeto conferenció con el marqués de la Vega de Armijo, asegurándole que el movimiento de 1861 no tuvo por objeto conspirar contra el trono, hácia el cual solo existe amor y respeto.

—El 18 llegó á Lisboa el principe Napoleon y su esposa. El Rey D. Luis fué al arsenal á recibir á los viajeros, y despues los acompañó hasta el palacio de Belem, donde se hospedaron. El principe Humberto, hermano de la princesa Clotilde y de la Reina de Portugal, los recibió en el puerto. Las tropas y la plaza les hicieron los honores de ordenanza.

—Dícese que el gobierno francés, á consecuencia de la efervescencia que reina en Alemania, reúne un ejército considerable entre Luneyville y Metz, bajo el mando del mariscal Canrobert.

—El «Diario Español» desmiente tambien el rumor consignado por el «Reino», de dimisiones de altos funcionarios.

—Desde Loja escriben á el «Diario Español» que es para el corresponsal cosa indudable, por lo que ha visto y observado, que se hacen grandes esfuerzos para reorganizar al partido moderado. Añade que lo que mas llama la atencion es que se prescinde por completo del duque de Valencia.

—Escriben de Paris á «El Contemporáneo» que el Emperador quiere ante todo desembarazarse de la cuestion de Méjico, y hasta que se resuelva de una manera ó de otra, no entrar en ninguna complicacion europea. La candidatura del principe Maximiliano está ahora mas en boga que nunca, y la entrada de Mr. Drouyn de Lhuys, conocido por sus simpatias hácia el Austria, no debilitará ciertamente los planes del archiduque. El plan es consolidar allí un gobierno bajo la proteccion de la Europa, facilitar la inmigracion católica de Francia, España y el Sur de la Alemania, y crear una nacion fuerte que sirva de ante-mural á la invasion anglo protestante de la América del Norte. Estas ideas tienen una grande acogida en cierto alto personaje, auxiliado de M. M. Wawleski y Rouland, ministro de Cultos, y el elemento militar del ministerio, Valliant y Randon. Esta solucion agrada tambien en extremo al partido religioso, y es muy notable que ambas influencias la militar y la del clero, se hallen perfectamente de acuerdo en la resolucion de los dos problemas que mas preocupan hoy á la nacion francesa.

—De una correspondencia de Málaga que escriben á un periódico ministerial de esta córte, trasladamos testualmente las siguientes frases: «Mucho me ha hecho reir la peregrina especie de que el duque de Tetuan se habia disgustado por las distinciones que S. M. se dignó dispensar al de Valencia, pues sabido es que el general O'Donnell profesa el principio de que los hombres que han prestado servicios distinguidos á su patria deben ser tratados por los Reyes con la benevolencia á que se han hecho acreedores. Además de que nadie ignoraba en Granada que los duques de Tetuan y Valencia, aunque adversarios políticos, se trataban con la consideracion y miramientos que mutuamente se deben. Tampoco habia dejado de saberse que el duque de Valencia fué á buscar al de Tetuan á su casa para acompañar á la Reina á su entrada, y que, particular y privadamente, «estaban y están en la mejor armonia.»

—«La España» pide la formacion de «un gran partido de gobierno», (asi le llama nuestro colega), formado de todos los hombres de buena voluntad que quieran conservar en nuestra patria los grandes principios de «la unidad religiosa, la monarquía de Isabel II, el gobierno representativo y la independencia y dignidad del pais».

—Despachos telegráficos de autorizado origen confirman lo que dijimos ayer de que resultaba completamente falsa la noticia de proponerse la Francia anexionar á su territorio el de la república mejicana.

—Nuestro corresponsal en la córte nos dice que lo ocurrido en Granada, ó lo que se ha supuesto que habia allí ocurrido, ha proporcionado al duque de Tetuan una prueba mas de la mayor importancia posible, de que nunca pagará bien todo el cariño y la confianza que debé á su Reina y señora.

—Se observa cierto empeño en hacer creer que las actuales Córtes pueden ser disueltas antes de terminar su mandato. Equivocacion notable. Tenemos poderosos motivos para negar resueltamen-

te que por ahora ocurra conflicto alguno ni desavenencia grave entre los hombres que procedentes de distintos campos forman y sostienen la actual situación. Pero puede estar seguro el público de que aunque alguna individualidad se mostrara hostil al gabinete, éste no dejaría de reunir las Cortes en el próximo mes de diciembre.

—Dícese que el capitán general de marina Sr. Armero vendrá pronto á Madrid, y este viaje lo relacionan los oposicionistas con su sueño constante, de que va á verificarse una modificación ministerial. El general Armero vendrá á ocupar su puesto en el Senado, y ya verán las oposiciones que por ahora es seguir soñando creer que el general Odonnell va á dejar la dirección de los negocios públicos.

—Cartagena 21.—A las once de la mañana han hecho su entrada en este puerto SS. MM. y AA. Un inmenso gentío ha salido á recibirles, y las aclamaciones y demostraciones de entusiasmo no pueden describirse.

—Al frente de su sección oficial publica hoy la «Gaceta» los siguientes despachos telegráficos del presidente del Consejo de ministros:

«Almería 20 de octubre de 1862 á las diez y veinte y un minutos de la mañana.—SS. MM. y altezas con la escuadra que los conduce han llegado sin novedad á este puerto á las nueve y media de la mañana, y por la tarde continuarán su viaje á Cartagena.»

«Almería 20 de octubre de 1862 á las cinco y treinta minutos de la tarde.—SS. MM. y AA. acaban de embarcarse para proseguir su viaje á Cartagena.—Es indécible el entusiasmo con que han sido despedidos por la inmensa muchedumbre que por todas partes se agolpaba á victorear á los Reyes.»

—El día 17, á las cuatro de la tarde, S. M. la Reina se sirvió recibir en Málaga en audiencia pública y con las solemnidades de costumbre, al embajador extraordinario Sid-Idris-Ben-Idris, enviado por el Sultan de Marruecos para felicitar á la Reina con motivo de su visita á las provincias de Andalucía. Al entregar á S. M. la carta de felicitación del Sultan, el embajador marroquí pronunció el siguiente discurso:

«Loor á Dios: Saludo á S. M. la magnánima soberana con el respeto debido á los grandes monarcas, conforme corresponde á su elevada dignidad; y en su presencia con cortedad imploro dispensa la pobreza de mi habla no alcanza á cumplir con lo que el deber me impone. Hago presente á vuestra augusta merced, que quien me honra con su servicio, mi dueño el Sultan, á quien Dios proteja, me envía á vuestro poderoso trono en clase de embajador de S. M. Scherifiano, para cumplimentaros por vuestra próspera y feliz llegada, como imponen las leyes de la amistad y la intimidad de las buenas relaciones. En prueba de la viva parte de contento y satisfacción que fe ha cabido, tan luego como ha tenido noticia de vuestra llegada á los puntos fronterizos de su afortunado imperio, como exigen el efecto, la deferencia y la consideración, ha determinado enviarme en muestra de lo referido, siendo portador de su escrito scherifiano, que resume lo que acabo de expresar. El, á quien Dios proteja, que se distingue por su aprecio al afecto heredado de los ascendientes, es el mas constante en la conservacion de los motivos de amistad, afirmando las bases que perpétuamente conducen á ella.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor embajador: Acepto complacida la felicitación que me dirigis en nombre del Sultan de Marruecos. Veo en ella la expresión de sus amistosos sentimientos, y el deseo que le anima de conservar las relaciones que existen, y de afirmarlas sobre bases permanentes. Vuestra felicitación tiene mayor precio para mí en estos dias en que recibo demostraciones unánimes del amor de mis pueblos, á cuya ventura consagro mi vida. Responderé al escrito que os ha confiado el Sultan, consultando siempre el interés de los dos Estados vecinos. Sabeis que la buena inteligencia y la paz son prendas seguras de bienestar, y no dudo que hará cuanto exija su conservación. Yo nada omitiré para asegurar este resultado, cualesquiera que sean los destinos que á los dos pueblos tenga reservados la Providencia.»

Paris 21 de octubre.

Leemos en la Patria:

«El Coonsejo de Estado volvió á abrir ayer sus sesiones.

Se anuncia que el viernes próximo se ocupará de la libertad de la panadería, y se dice que el Emperador presidirá esta sesión solemne.

—S. E. el ministro de Negocios estrangeros ha recibido hoy al Consejo en la cuestión los individuos del cuerpodiplomático.

—El gabinete italiano acaba de decidir que el Parlamento sea convocado para el 15 de noviembre. El decreto se presentará el domingo á la firma del Rey, y saldrá el día siguiente en la *Gaceta oficial* de reino.

Nada se ha decidido aun relativamente al nombramiento del nuevo ministro de Justicia que ha de reemplazar al señor Conforti, que ha hecho dimision. Los ministros resolverán en toda esta semana si este nombramiento ha de hacerse antes del 15 de noviembre ó si el ministerio se presentará tal como es ante la Cámara de los diputados y el Senado.

Es mas que probable, segun nuestras correspondencias particulares de Turin, que el Parlamento tomará la iniciativa de una proposición que no deja de llamar la atención pú-

blica; se trata de cambiar la residencia del gobierno, ó mas propiamente hablando, de elegir á Florencia ó Nápoles para capital interina.

Este proyecto, que se habia concebido en un principio por una fraccion poco numerosa, encuentra de dia en dia nuevos partidarios, especialmente para Florencia, donde se quisiera al menos que se reuniera el Parlamento. A la cabeza de los hombres de Estado que optan por la ciudad toscana figura Massimo de Azeglio, á pesar de ser piemontés.

Sin embargo, los pareceres están aun encontrados. Dicen unos: ya que por ahora nos es imposible poseer la ciudad de Roma, es forzoso á toda costa trasladar la capital al centro del reino, porque es mas fácil hacer irradiar desde Florencia que desde Turin la accion gubernativa hasta los puntos extremos de la Peninsula, y por este medio se podría evitar el reproche, justo ó injusto de *piemontismo* y completar de hecho la unificación. Otros dicen por el contrario que establecerse en una capital que no es Roma equivaldria implicitamente á una renuncia, y que la Europa veria en este mismo hecho la prueba de que Italia no necesita la ciudad eterna. Interinidad por interinidad, dicen, seria preferible quedarse en Turin.

La cuestion es grave, pues escita las pasiones mas vivas de los italianos, y acaba de despertar especialmente ese espíritu de municipio que tan fatal ha sido para Italia.

Segun parece, el ministerio no se ha decidido aun sobre esta importante cuestion, pero es probable que observará la mas estricta neutralidad y dejará que la resuelva libremente el Parlamento.

—Por los últimos correos hemos recibido noticias de Veracruz del 18 de setiembre y de la Martinica del 1.º de octubre.

Se ha desmentido completamente el rumor esparcido por un parte remitido desde la Habana á los periódicos americanos, de que no habia llegado á su destino un convoy que conducia un millon de duros.

Este convoy, con un millon de francos y no de duros, llegó á la Soledad, desde donde se dirigió á Orizaba.

El 20 de setiembre debian llegar en el *Turenne*, el *Sonne* y el *Chaptal* los generales Forey y de Mirandol, un escuadron del 5.º de húsares, algunos oficiales y el personal del prebostazgo de la gendarmeria del ejército expedicionario.

El 3 de octubre debian llegar en el *Tilsitt*, el *Duquesne* y el *Tourville* los generales Neigre y de Laumière, el regimiento de linea n.º 62, el 7.º batallon de cazadores de infanteria, la 13.ª compañía del tercer regimiento de zapadores y un escuadron del 12 de cazadores.

Finalmente, el 5 debian llegar en el *Saint-Louis*, el *Navarini* y el *Eure* los generales Bazaine y Castagny, el regimiento de linea n.º 95, la primera bateria del regimiento de artilleria montado n.º 11 y un destacamento del 5.º escuadron del tren de artilleria.

Quedaba el 1.º de octubre en la Martinica para partir del 3 al 4 y llegar á Veracruz el 10 á bordo del *Souverain*, el *Alier*, la *Ceres* y la *Mayenne* un escuadron del 12 de cazadores, la 1.ª bateria del 7.º de artilleria montado, un batallon del regimiento de infanteria n.º 81, y algunos destacamentos del tren de equipages de la guardia de los regimientos de zuavos n.º 2 y 3 y del regimiento de linea n.º 95. Se sabe que el segundo batallon del 81 de linea se detuvo algunos dias en Cádiz á consecuencia de la averia del *Principe Gerónimo*.

Estas tropas forman un total de 9,200 hombres, que han debido reunirse con 7,500 que se hallan bajo las órdenes del general de Lorencez.

El estado sanitario continuaba mejorándose en Veracruz, y en Orizaba ningun acontecimiento habia modificado el *statu quo* defensivo.

Todos nuestros refuerzos habrán llegado ya á Méjico, y cerca de diez y ocho mil hombres estarán reunidos en Orizaba al mando del general Forey. Muy pronto se abrirá por consiguiente la campaña bajo los mas favorables auspicios.

El general Gonzalez Ortega habia reemplazado al general Zaragoza en el mando del ejército de Oriente, pero se creia que este nombramiento solo será interino, pues debia tomar posesion de este cargo el general Comonfort, que se ha reconciliado con Juarez, siendo reemplazado en el ejército del Norte por el general Uruga, y encargándose Doblado de la direccion general de las operaciones militares.»

—Leemos en el *Pais*:

«S. M. la Reina de Inglaterra llegó el sábado por la noche á Bruselas, y partió la noche del dia siguiente con sus hijos y su servidumbre para Amberes, donde se embarcó el lunes por la mañana en el yacht *Victoria and Albert* para regresar á Inglaterra.»

—La agencia continental publica los siguientes partes telegráficas:

«*Varsovia 20 de octubre.*—El úkase concerniente á la emancipacion política de los judíos ha principiado á regir. Este decreto ha sido acogido con satisfaccion en Polonia, pues se ve en él la determinacion del Emperador de entrar en la senda de las reformas».

«*Berlin 20 de octubre.*—El Rey ha llegado esta mañana de Potsdam y ha presidido el Consejo de ministros.

Se anuncia definitivamente la salida de Mr. de Bismark para Paris.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin 20 de octubre.*—La *Monarchia nazionale* anuncia que el príncipe y la princesa de Prusia y el príncipe de Gales se embarcarán hoy en Marsella para Catania.

Se asegura que el Rey de los belgas pasará el invierno en su quinta á orillas del lago de Cómio.

«*Turin 20 de octubre.*—La *Gaceta de Turin* dice acerca de la circular de M. Drouyn de Lhuys, que no ha sido modificada la política trazada en la carta del Emperador del 20 de mayo, y recuerda los párrafos de dicha carta mas favorables á la Italia.

El periódico la *Italia* no cree que el Emperador quiera cerrar el camino de Roma á los italianos, y que tal vez desea ganar tiempo para realizar algun proyecto que tiene pensado.»

«*Dresde 20 de octubre.*—El *Diario de Dresde* desmiente el aserto de la *Gaceta de Postas* de Francfort relativo á una pretendida modificacion del gobierno sajón acerca del tratado de comercio con la Francia. Este mentis se apoya en los documentos oficiales que se han publicado con motivo del tratado.»

«*Berlin 20 de setiembre.*—Varios periódicos anuncian que M. de Bismark partirá esta noche para Paris; pero segun la *Gaceta de la Cruz*, el viaje del presidente del Consejo no se verificará hasta fines de la semana.»

Montpellier 22 de octubre.

«*Londres 21 de octubre.*—Ha circulado en la Bolsa el rumor de que ha muerto Garibaldi.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del *Diario de Barcelona.*

Madrid, jueves, 23 de octubre.

SS. MM. visitaron ayer las dependencias del arsenal de Cartagena, y por la noche asistieron á los fuegos artificiales.

El general Concha no lleva á Murcia mision alguna política.

Bolsin: Consolidados, 51-20; diferida, 45-55.

Paris, jueves, 23 de octubre.

Turin 23.—Las fiestas del Estatuto se han celebrado tranquilamente en todas partes.

BOLSA DE ROT.

3 por 100 francés, 71-80.—4 1/2 por 100 id., 98-50.—Interior español, 50.—Diferida, 45 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 7/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 49 3/8.

Amberes.—Idem idem, 49 1/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 23 de octubre.

Madrid.—3 por 100, 51-20.—Diferido, 45-55.

Paris.—3 por 100, 71-80.—4 y 1/2 id., 98-50.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 50.—Diferido, 45 1/2.—Amortizable, 22.

Londres.—Consolidados, 93 3/4 á 7/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.